



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
RECTORADO



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
2019 - 2023



Índice

Resolución del Rectorado que conforma la Comisión de Elaboración del PEI - UNI 2019/2023.....	3
Resolución del Consejo Superior Universitario de Aprobación del PEI	5
Miembros del Consejo Superior Universitario	6
INTRODUCCIÓN	7
MARCO NORMATIVO	8
ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PEI	8
MARCO SITUACIONAL	11
MARCO REFERENCIAL.....	13
Modelo Pedagógico.....	13
Misión	13
Visión	13
Valores.....	14
Políticas de la Universidad Nacional de Itapúa.....	15
EJES ESTRATÉGICOS.....	19
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	49



Resolución del Rectorado que conforma la Comisión de Elaboración del PEI ~ UNI 2019/2023



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 16 de mayo de 2018.-
RESOLUCIÓN REC Nº 096/2018.-

VISTO:

El memorando Nº 50/2.018 presentado por la Prof. Dra. Nelly Monges de Insrán, Vicerrectora y por la Prof. Dra. Perla Sosa de Wood, Directora General Académica de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional de Itapúa, respectivamente; y -----

CONSIDERANDO

Que, por medio del memorando de referencia, remiten la propuesta de conformación de la Comisión de Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2014 – 2018, la Comisión de Elaboración del Plan Estratégico Institucional 2019 – 2023 y la Comisión Ejecutiva de Redacción del PEI, a fin de realizar un seguimiento y control que permita obtener información fiable del estado de avance y que facilite el control por parte de los Órganos de Gobierno, atendiendo a lo establecido en el PEI aprobado por Resolución CSU Nº 108/2013.-----

Que, adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Universidad, es atribución del Rector, conforme lo establece el artículo 21, inciso "h" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES. -----

RESUELVE:

1º) **CONFORMAR** la Comisión de Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2014 – 2018, la Comisión de Elaboración del Plan Estratégico Institucional 2019 – 2023 y la Comisión Ejecutiva de Redacción del PEI, conforme a los argumentos esgrimidos en el exordio de la presente Resolución y al siguiente detalle: -----

Comisión de Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2014 – 2018 y Elaboración del Plan Estratégico Institucional 2019 - 2023:

- ❖ Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector
- ❖ Dra. Nelly Monges de Insrán, Vicerrectora
- ❖ Ing. Oscar Trochez Valdez, Decano Facultad de Ingeniería
- ❖ Dr. Claudio Díaz de Vivar, Decano Facultad de Medicina
- ❖ Dr. René Arrúa Torreani, Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- ❖ Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní
- ❖ Abg. Gustavo Miranda Villamayor, Decano Facultad de Ciencias Jurídicas
- ❖ Ing. Agrp. Julio Rodas Balmaceda, Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales
- ❖ Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Decano Facultad de Ciencias y Tecnología





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
RECTORADO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

- ❖ Dra. Perla Sosa de Wood, Directora General Académica de Investigación y Postgrado
- ❖ Lic. Marciano Leiva Giménez, Director General de Administración y Finanzas
- ❖ Dra. Susana Fedoruk Haiñ, Directora de Postgrado
- ❖ Dra. Gloria Arias Alonso, Directora Académica
- ❖ Arq. Edith Páez de Moreno, Directora de Investigación y Ambiente
- ❖ Ing. Javier Palacios Fernández, Director de Infraestructura y Obras
- ❖ Dra. Zully López de Paniagua, Directora Administrativa
- ❖ Mg. Oraidá Úbeda de Gamón, Directora Financiera
- ❖ Lic. Beatriz Chávez Thomas, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
- ❖ Lic. Eugenia Cyncar de Ferreira, Directora de Aseguramiento de la Calidad
- ❖ Abg. Hirmina Arce de Martínez, Directora de Asuntos Jurídicos
- ❖ Abg. Carmen Bogado Leiva, Directora de Cooperación Estudiantil
- ❖ Dr. Cristian Balcázar Bogado, Director de Comunicaciones.

Comisión Ejecutiva de Redacción:

- ❖ Dra. Nelly Monges de Insfrán, Vicerrectora
- ❖ Ing. Agrp. Julio Rodas Balmaceda, Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales
- ❖ Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Decano Facultad de Ciencias y Tecnología
- ❖ Dra. Perla Sosa de Wood, Directora General Académica de Investigación y Postgrado
- ❖ Lic. Marciano Leiva Giménez, Director General de Administración y Finanzas
- ❖ Dra. Susana Fedoruk Haiñ, Directora de Postgrado
- ❖ Dra. Gloria Arias Alonso, Directora Académica
- ❖ Dra. Zully López de Paniagua, Directora Administrativa
- ❖ Lic. Eugenia Cyncar de Ferreira, Directora de Aseguramiento de la Calidad
- ❖ Lic. Oraidá Úbeda de Gamón, Directora Financiera

2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General



Prof. Ing. Hildemar González Irala
Rector



Resolución del Consejo Superior Universitario de Aprobación del PEI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Consejo Superior Universitario

Encarnación, 09 de julio de 2018.-
RESOLUCIÓN CSU N° 054/2018.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sesión de fecha 26 de junio de 2018 del Consejo Superior Universitario (CSU) de la Universidad Nacional de Itapúa, en donde se ha incluido como punto del Orden del Día "Informes del Rectorado" en el que se ha dado tratamiento al Informe presentado por el Rector, Prof. Ing. Hildegardo González Irala, referente al Plan Estratégico Institucional 2019-2023 de la Universidad Nacional de Itapúa, en donde se ha tenido varias reuniones de trabajo con los Directivos y funcionarios de las distintas Unidades Académicas y el Rectorado, bajo la coordinación de la Vicerrectora, la Dra. Nelly Monges de Insfrán.-----

Que, por Resolución REC N° 096/2018 del Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa, se ha conformado la Comisión de Elaboración del Plan Estratégico Institucional 2019-2023 y la Comisión Ejecutiva de Redacción del mismo.-----

Que, el Plan Estratégico Institucional se constituye en un instrumento de trabajo de vital importancia para la Institución, que servirá como guía para jerarquizar, ordenar las decisiones y planificar las acciones, con el propósito de obtener resultados positivos en el cumplimiento de los fines institucionales. Además, este Plan justifica el rumbo de la institución y el presupuesto que requiere la concreción de los delineamientos trazados en ello, que seguirá guiando los nuevos desafíos que asumirá la UNI en el próximo lustro.-----

Que, sometido a consideración de los Señores miembros del Consejo Superior Universitario, los mismos resuelven aprobar el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2023.-----

POR TANTO

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1) **APROBAR** el *Plan Estratégico Institucional* de la Universidad Nacional de Itapúa para el Periodo 2019 – 2023, en los términos del anexo que forma parte de la presente Resolución.-----
- 2) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----


Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General


Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector y Presidente del C.S.U.



Miembros del Consejo Superior Universitario

Los miembros actuales son:

- 1) Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector – Presidente del Consejo Superior Universitario.
- 2) Prof. Dra. Nelly Monges de Insfrán, Vicerrectora.
- 3) Dr. Claudio Díaz de Vivar, Decano de la Facultad de Medicina.
- 4) Ing. Oscar Trochez, Decano de la Facultad de Ingeniería.
- 5) Dr. René Arrúa, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- 6) Dr. Antonio KiernyeznyRovate, Decano de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní.
- 7) Abog. Gustavo Miranda, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas.
- 8) Ing. Agrop. Julio Rodas, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales.
- 9) Dr. Hermenegildo Cohene, Decano de la Facultad de Ciencias y Tecnologías.
- 10) Ing. Javier Morínigo, miembro docente de la Facultad de Ingeniería.
- 11) Lic. Sebastián Araujo, miembro docente de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní.
- 12) Dra. Lorena Díaz de Vivar, miembro docente de la Facultad de Medicina.
- 13) Abog. Delia Rivas, miembro docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- 14) Abog. Hugo Ocampos, miembro docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas.
- 15) Ing. Patricia Martínez, miembro docente de la Facultad de Ciencias y Tecnologías.
- 16) Dr. Vet. Felipe Viedma, miembro docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales.
- 17) Jorge Duarte Cohener, miembro egresado no docente.
- 18) Christian Cuadra, miembro estudiantil.
- 19) Daniela Alviso, miembro estudiantil.
- 20) Carlos Bado, miembro estudiantil.



INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) se constituye como un instrumento integrador para el desarrollo de la identidad institucional, promoviendo la formación integral de profesionales de calidad, generando compromiso social para el desarrollo sostenible, preservando la identidad nacional y fortaleciendo los procesos de internacionalización.

En este documento se establecen los lineamientos de la Universidad Nacional de Itapúa incorporando ejes, dimensiones y componentes que constituyen la hoja de ruta a seguir durante el quinquenio comprendido entre los años 2019 – 2023, para el fortalecimiento del desarrollo institucional y el proceso de consolidación de la calidad educativa; en vinculación con el Libro Blanco para la Educación Superior (CONES); el Plan de Desarrollo Nacional 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) – UNESCO.

Se convierte en el marco de referencia institucional, planteando los desafíos vinculados a la gestión estratégica de gobierno, en el entendimiento de la trascendencia de las decisiones a nivel político, siendo nutridas éstas por la participación de los estamentos que constituyen la comunidad educativa. La gestión misional, eje estratégico que contiene las bases de los fines y principios de la Universidad; considera a la academia como la formadora de profesionales con conocimientos integrales y de calidad; la investigación e innovación como agentes de generación de conocimiento para el desarrollo sostenible y la extensión como articulador entre el aprendizaje continuo y los requerimientos del entorno.

Para la definición de los ejes, dimensiones, componentes y valores del PEI, se han consensuado mediante el trabajo participativo y comprometido con el proceso; las propuestas que lo conforman son el resultado de reuniones, consultas, aplicación de cuestionarios, entrevistas, análisis documentales y conversatorios en un proceso amplio y democrático.



MARCO NORMATIVO

El Plan Estratégico Institucional (PEI) al ser considerado como una para las acciones a ser desarrollada a nivel institucional, requiere de contar con marco normativo que sea de referencia y marque la actuación de sus componentes en base a normas y orientadas a su cumplimiento.

En este sentido, se describen las normas de referencia del PEI, que sin ser limitativa tiene el objetivo de brindar el marco legal en el cual se basarán los procedimientos y la proyección de las metas institucionales; siendo las siguientes:

ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PEI

La construcción del PEI, se plantea en seis etapas las cuales se describen a continuación:

Etapa 1: SENSIBILIZACIÓN EXPLORACIÓN DIAGNÓSTICO

Esta etapa se inició con un proceso de diseño y diagnóstico, que permite elaborar la metodología utilizada para la construcción del Plan Estratégico Institucional. Se realizaron encuestas a los participantes de las mesas de trabajo o equipos de ambos planes, el saliente PEI 2014-2018 y el que se inicia, PEI 2019-2023. Como también el informe final de la evaluación del PEI 2014 - 2018. El análisis de estas encuestas permitió la elaboración de estudios de carácter exploratorio, que sirvió de insumo para el diseño metodológico, sumado a otras fuentes de información de carácter cuantitativo y cualitativo, como por ejemplo, el nivel de avance del PEI 2014-2018 y su respectivo análisis; entre otros.

Etapa 2: DEFINICION DE ESTRATEGIAS

En esta segunda instancia, el Equipo Técnico del PEI Institucional; integrado por

representantes de las distintas dependencias de la Universidad— han estudiado, analizado, reflexionado y propuesto los desafíos a proyectar para el quinquenio comprendido entre los años 2019 - 2023 en cada una de las áreas estratégicas establecidas. Para esto, se trabajó en equipos de discusión por área estratégica, las que proporcionaron las ideas fuerza que sirven de cimiento para la definición de los objetivos estratégicos del Plan. La importancia del trabajo realizado por los equipos de discusión para el levantamiento de diversas ideas fuerza por cada foco estratégico, ha sido clave para propiciar un ejercicio de reflexión colectiva, permitiendo identificar de forma clara, en su origen, como también la ruta que se ha de definir para avanzar hacia dónde quiere llegar la Universidad con cada uno de los objetivos estratégicos planteados.



Etapa 3: METAS DE ESTRATEGÍAS

La tercera etapa se inició con el proceso de elaboración de las metas y estrategias, a nivel Institucional como a nivel de Facultades, considerando los instrumentos para la acreditación la Matriz de Calidad del Modelo Nacional de Carreras de Grado y la Matriz de Calidad para la Evaluación Institucional, el MECIP, Código de Buen Gobierno y de Ética como otras bases legales, en donde al igual que en la etapa anterior, se formaron Comisiones Técnicas de Trabajo para cada área estratégica, las cuales propusieron las líneas de acción y metas para los dos niveles mencionados. Estas metas garantizan el cumplimiento de los objetivos estratégicos acordados en la segunda etapa del proceso, dando origen al cuadro de mando de la Universidad.

Etapa 4: APROBACIÓN

Al contar con todos los elementos esperados para el Plan Estratégico Institucional 2019-2023, se procedió a su revisión, validación y aprobación al interior de las Unidades académicas para lograr su articulación con los PEI de éstas, para su posterior homologación en el Consejo Superior Universitario.

Etapa 5: SOCIALIZACIÓN

En esta etapa, para la elaboración del PEI, se procedió a su socialización, convencidos que el PEI será un instrumento dinámico dentro de la comunidad universitaria. La etapa de

socialización contempló distintas actividades como reuniones generales y por grupos con miembros de las Facultades, Escuela de Posgrado, Direcciones Generales, Direcciones, Jefes de Departamentos y la comunidad universitaria en general, representados por los Estamentos Estudiantes, Egresados no Docentes y Docentes, de los Consejos Directivos de las Unidades Académicas y el Consejo Superior Universitario, procurando que el Plan Estratégico Institucional, a través del logro de las metas y ejecución de los procedimientos descritos en él, sean parte del día a día de todos los miembros de la Institución. Esta socialización debe estar articulada con un Plan de Difusión; tendiente a concienciar e informar los cambios a nivel Institucional. De forma anual el equipo de trabajo designado evaluará los avances del PEI, en cuanto a sus avances, logro de metas e indicadores y propondrá el plan de mejora o adecuaciones.

Etapa 6: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las evaluaciones del PEI serán realizadas de manera semestral, a fin de que puedan considerarse los informes como insumo para la elaboración de los planes de mejora e incorporar los ajustes que se requieran dotando de flexibilidad al mismo, brindando oportunidad para el análisis de lo logrado como de lo no logrado identificando las causas y proponiendo alternativas de solución para las mismas. La evaluación del



PEI será realizada en forma sistemática por los actores definidos en Dimensiones y Componentes de los diferentes Ejes Estratégicos; y los informes remitidos semestralmente a la Comisión de seguimiento y evaluación del PEI – UNI 2019/2023.

Para la evaluación se considerará el cumplimiento de **objetivos estratégicos**,

indicadores y **metas**. Las escalas valorativas serán basadas en los Mecanismos de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado, Programas de Postgrado e Institucional propuestas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).





MARCO SITUACIONAL

En la descripción interna que corresponde a debilidades, se presentan en algunas facultades y carreras.

Análisis interno de la institución



FORTALEZAS

- Directivos, administrativos, técnicos y académicos idóneos y comprometidos con la institución.
- Trayectoria institucional.
- Alianzas estratégicas con otras instituciones.
- Capacidad de gestión para la generación de recursos propios.
- Ofertas académicas amplias y diversificadas en carreras de grado y programas de postgrado.
- Carreras y programas acreditados en el modelo nacional y regional.
- Infraestructura propia en la sede central y filiales.
- Actualización permanente del profesorado.
- Proceso de internacionalización consolidado.
- Proyectos académicos de carreras y programas de postgrados aprobados por el CONES.



DEBILIDADES

- Escasa planificación de recursos económicos para potenciar la investigación y la extensión.
- Cantidad limitada de equipamiento para aulas, laboratorios y otras dependencias.
- Bajo nivel de retención estudiantil en algunas carreras.
- Incipiente implementación de mecanismos de aseguramiento de la calidad en carreras de grado, programas de posgrado y gestión institucional.
- Instalación de instancias de Aseguramiento de la Calidad en todas las unidades académicas.
- Planificación de la utilización de la infraestructura edilicia.
- Disminución de la matrícula estudiantil en algunas carreras.
- Incipiente implementación de mecanismos que aseguren la inclusión social.
- Implementación de mecanismos de seguimiento a egresados y vinculación con empleadores en carreras no acreditadas.
- Sistematización tecnológica de la información.

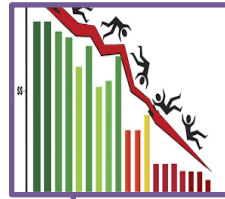


Análisis externo de la institución



OPORTUNIDADES

- Redes de colaboración entre universidades y otras instituciones.
- Demanda ciudadana de mayor transparencia de Gestión.
- Fondos disponibles de Programas de Cooperación Internacional.
- Convocatoria de la ANEAES para el proceso de acreditación.
- Acceso a la información a través de medios tecnológicos.
- Aumento de la demanda de la Educación Superior.
- Aumento del mercado laboral especializado.
- Programas del CONACYT para el desarrollo en Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Credibilidad de la UNI.



AMENAZAS

- Universidades privadas que ofrecen carreras con menos exigencias para la obtención de títulos.
- Restricciones en el Presupuesto General de la Nación.
- Reducidos servicios de medios de transporte público, hacia la sede de la UNI, en horas de la noche.
- Escasa articulación entre la formación de la Educación Media y la Educación Superior que dificultan la admisión de los estudiantes con las competencias básicas para el ingreso.
- Burocracia de los Organismos del Estado.
- Saturación del mercado de ofertas educativas sin innovación.



MARCO REFERENCIAL

Modelo Pedagógico

Desde una perspectiva compleja, la formación está ubicada en la categoría general del desarrollo humano, referido a todas y cada una de las dimensiones y aspectos que constituyen a las personas y que se ponen en acción en la búsqueda del bienestar y la autorrealización, según Tobón (2007).

La UNI como institución de Educación Superior, adopta el modelo Educativo Inclusivo centrado en el aprendizaje del estudiante, con un curriculum flexible, con programas pertinentes, que incorporan enfoques educativos, y desarrollan las competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales, de aplicación e innovación, en búsqueda de la Calidad.

Misión

Somos una universidad que promueve la formación integral de profesionales de calidad mediante la docencia, la generación y transferencia del conocimiento científico – tecnológico con compromiso social para el desarrollo sostenible, preservando la identidad nacional y fortaleciendo los procesos de internacionalización.

Visión

Ser una universidad con calidad y pertinencia en la formación, investigación, innovación y vinculación social, reconocida a nivel nacional e internacional, comprometida con la construcción de una sociedad inclusiva y sostenible.



Valores

Los valores que inspiran y fundamentan la gestión de la Universidad Nacional de Itapúa son:





Políticas de la Universidad Nacional de Itapúa

La Universidad Nacional de Itapúa para el cumplimiento de sus fines y propósitos establece su compromiso con las siguientes políticas:

Políticas para la gestión ética

La Universidad Nacional de Itapúa establece, en el Código del Buen Gobierno y el Código de Ética, el desarrollo de la promoción de prácticas éticas.

Política de Organización, crecimiento y expansión

La Universidad Nacional de Itapúa responde a las necesidades de la región a través de estudios de factibilidad para el crecimiento sostenible, optimiza los recursos en cuanto a la ampliación edilicia con una proyección de expansión a fin de mejorar las condiciones conforme a lo establecido en la misión, visión y valores institucionales.

Política de Gestión del Talento Humano

Desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de sus servidores públicos, determinando políticas y prácticas de gestión humana, que incorporen los derechos y deberes constitucionales para garantizar la justicia, equidad, imparcialidad, transparencia e igualdad al realizar los procesos de selección, formación,

capacitación, promoción y evaluación del desempeño.

Políticas de Comunicación e Información

Asumir la comunicación y la información como bienes colectivos, a conferirles un carácter estratégico y orientarlas hacia el fortalecimiento de la identidad institucional. Adoptará los mecanismos de información de libre acceso y de acuerdo con las condiciones de la comunidad, a quien va dirigida.

Política de Calidad

Orientar su gestión a la generación de servicio educativo de calidad, para lo cual promoverá la implantación de un sistema de gestión de la calidad basado en procesos y orientado a la mejora continua de la gestión institucional.

Política de Aseguramiento de la Calidad de la Oferta Académica

La Universidad Nacional de Itapúa, se compromete a orientar su gestión de planeamiento, control y monitoreo en forma eficaz, eficiente e íntegra en el aseguramiento de la calidad relacionada a la oferta



académica, a través de la aplicación sistemática de mecanismos referidos a la evaluación y acreditación institucional, de programas de postgrado, carreras de grado y cursos de pregrado con estándares nacionales e internacionales; en la búsqueda de la mejora continua para el logro de sus metas y objetivos relacionados a las funciones sustantivas.

*Políticas de
Responsabilidad Social*

Orientará sus actuaciones para contribuir al bienestar social de la comunidad. Se desarrollarán acciones comunicativas que faciliten y propicien la participación de la ciudadanía en la formación, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos. Potenciará la inclusión y la vinculación social.

*Políticas de
Responsabilidad frente al
ambiente*

Compromete a promover estrategias de sostenibilidad ambiental, para lo cual realizará acciones en el campus universitario, filiales y en la comunidad – entorno- a fin de brindar un servicio de calidad basado en trabajos de investigación - extensión para la protección y preservación del Ambiente.

*Políticas frente al control
interno*

Implementar un sistema de control interno tomando como base el Modelo Estándar de Control Interno (MECIP), para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la institución, promoviendo de manera permanente por parte de todos los servidores públicos, el mejoramiento continuo y el cumplimiento de los procesos y disposiciones legales.

Políticas sobre riesgos

La Universidad Nacional de Itapúa, se compromete a adoptar una política de administración de los riesgos inherentes a su gestión. Para ello adoptará mecanismos que permitan identificar, valorar, revelar y administrar los riesgos propios de su actividad.

La institución determinará su nivel de exposición concreta a los impactos de cada uno de ellos para priorizar su tratamiento y toma de decisiones.

*Políticas sobre
Financiamiento y
ejecución presupuestaria.*

La Universidad Nacional de Itapúa, se compromete a la búsqueda del financiamiento para la gestión misional y de apoyo a la Educación Superior Institucional manteniendo el carácter de bien público de



la misma. Asume su compromiso con el cumplimiento de objetivos presupuestarios a través del uso eficiente de los recursos acorde a las prioridades y políticas institucionales, legislaciones vigentes del Estado y otras órganos de control, orientando al presupuesto basado en resultados, a fin de generar ingresos e incrementar la obtención de financiamiento por servicios e investigaciones científicas conforme a proyectos nacionales e internacionales.

Políticas de Rendición de cuentas.

La institución se compromete a desarrollar e implementar uno o más procedimientos para mantener informada a la sociedad sobre los proyectos a emprender, el uso de los recursos que le fueron confiados, el rendimiento de su gestión y los resultados logrados en términos del cumplimiento de los objetivos institucionales, y su contribución a la finalidad social del Estado; con transparencia y responsabilidad, arbitrando los medios para su difusión permanente.

Política del estamento docente

La Universidad Nacional de Itapúa cuenta con docentes con competencias e identidad institucional, vinculados a través de procesos de evaluación y selección basados en las normativas vigentes; comprometidos con su

formación continua para el logro de la calidad, funcionalidad y pertinencia en la enseñanza aprendizaje. La institución se compromete a promover programas de incentivos conforme a la evaluación de su desempeño, la producción académica científica y actividades de extensión.

Políticas de las Ofertas Educativas

La Universidad Nacional de Itapúa ofrece carreras de pregrado, grado y programas de postgrados sostenibles como resultado de evaluaciones de las demandas del contexto y conforme a indicadores establecidos por organismos nacionales e internacionales con un currículum flexible, innovador y actualizado que permite la formación integral de profesionales calificados.

Políticas sobre Investigación

La Universidad Nacional de Itapúa fomenta investigaciones pertinentes y de calidad como fuente de producción de conocimientos científicos y desarrollo tecnológico, en articulación con el Plan de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, propicia la vinculación con los procesos de enseñanza-aprendizaje en carreras de grado y programas de postgrado, los programas de extensión, y transfiere los resultados de las



investigaciones a nivel nacional e internacional.

*Política de Extensión
Universitaria*

La Universidad Nacional de Itapúa define como política de extensión la articulación e interacción entre la Universidad y la Sociedad, vinculadas con las dimensiones misionales, a través de diagnósticos que revelen las necesidades del entorno para el mejoramiento de la calidad de vida, promoviendo la formación integral, el compromiso social, la inclusión y el desarrollo sostenible a través programas y proyectos desde las perspectivas teóricas contemporáneas.

*Política de Vinculación con el
entorno (Sector productivo,
Sector profesional y medio
social).*

La Universidad Nacional de Itapúa establece alianzas con instituciones a través de programas y proyectos tendientes al logro de los objetivos misionales en el marco del relacionamiento con Instituciones, Organizaciones y/o Empresas, fortaleciendo la cooperación con organismos nacionales e internacionales y atendiendo las necesidades del entorno. Genera espacios para fortalecer

el diálogo entre los diferentes integrantes de la comunidad y su entorno, nutriéndose de la interacción para la formulación de programas y proyectos orientados a la solución de situaciones problemáticas, apostando al desarrollo regional y su articulación con los fines de la Universidad.

*Política de Bienestar
Universitario*

La Universidad Nacional de Itapúa establece como política el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa basados en valores humanos, tiene como principal cometido prestar servicios y crear las condiciones de acceso, permanencia, aprendizaje y culminación oportuna para el pleno desarrollo de capacidades en busca de una sociedad inclusiva y sostenible.

Internacionalización

Promueve la cooperación y alianzas estratégicas regionales e internacionales, propicia el desarrollo de las capacidades globales, la movilidad de los diferentes estamentos fomentando la integración y el a través de las experiencias académicas y culturales como también la vinculación con la investigación y la extensión logrando el posicionamiento y la visibilidad institucional.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
RECTORADO

EJES ESTRATÉGICOS

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL UNI 2019-2023								
EJE ESTRATÉGICO 1		GESTION ESTRATÉGICA DE GOBIERNO						
DIMENSIÓN:		D1. Desarrollo Institucional						
COMPONENTE:		D1. CE 1. Organización						
OBJETIVO ESTRATÉGICO		OE 1. Optimizar la gestión institucional en la Sede y en las filiales.						
LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	META	RECURSOS			INDICADORES	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	
		GLOBAL (2019-2023)	HUMANOS	FÍSICOS	FINANCIEROS			
AEI 1.1. Impulsar la adecuación, actualización y socialización permanente del organigrama institucional, así como de los perfiles de cargos y de los manuales de organización, funciones y procedimientos.	Equipo MECIP en coordinación con todas las áreas	CT	x	x	x	El organigrama institucional es adecuado		
		CT	x	x	x	El organigrama institucional se encuentra actualizado		
		CT	x	x	x	El organigrama institucional se encuentra socializado		
		CT	x	x	x	Los perfiles de cargos son adecuados		
		CT	x	x	x	Los perfiles de cargos se encuentran actualizados		
		CT	x	x	x	Los perfiles de cargos se encuentran socializados		
		CT	x	x	x	Los manuales de organización, funciones y procedimientos son adecuados		
		CT	x	x	x	Los manuales de organización, funciones y procedimientos se encuentran actualizados		
AEI 1.2. Desarrollar planes de vinculación institucional a nivel nacional e internacional que fortalezcan y generen alianzas estratégicas impulsando el cumplimiento de los fines institucionales.	Dir. de Asuntos Jurídicos	100%	x	x	x	Porcentaje de Convenios de vinculación firmados en relación con los Convenios Planificados	Nº de convenios firmados Año t	
AEI 1.3. Gestionar programas y proyectos en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la institución.	Dir. de Cooperación, Áreas Académica, Investigación, Administrativa.	CT	x	x	x	Se gestionan programas y proyectos en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la institución		
AEI 1.4. Impulsar la maduración del proceso de implementación de la NRM (Norma de Requisitos Mínimos) MECIP 2015	Equipo MECIP en coordinación con todas las áreas	CT	x	x	x	Se alcanza un nivel de madurez "optimizado" en la implementación de la NRM MECIP 2015		
AEI 1.5. Impulsar la participación de autoridades, directivos, funcionarios, docentes, estudiantes, egresados en los proyectos institucionales de modo tal que se desarrolle el sentido de pertenencia a través del sello institucional de compromiso social.	Dpto de Talento Humano Rectorado/Talento Humano Unid. Académicas	100%	x	x	x	Porcentaje de participantes en proyectos institucionales desarrollados en relación con lo esperado	Nº de participantes en proyectos institucionales desarrollados Año t	
	Dir. de Asuntos Jurídicos	CT	x	x	x	Los logos e isologos institucionales y de los programas misionales se encuentran registrados	Nº de participantes esperados Año t	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
RECTORADO

EJE ESTRATÉGICO 1		GESTION ESTRATÉGICA DE GOBIERNO						
DIMENSIÓN:		D1. Desarrollo Institucional						
COMPONENTE:		D1. CE 1. Organización						
OBJETIVO ESTRATÉGICO		OE 2. Mejorar la calidad de los servicios institucionales en la Sede y en las filiales.						
LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	META	RECURSOS			INDICADORES	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	
		GLOBAL (2019- 2023)	HUMANOS	FÍSICOS	FINANCIEROS			
AEI 2.1. Implementar un sistema de gestión de calidad en la academia, la investigación y la extensión.	Dir. Gral Académica, de Investigación y Postgrado	CT	x	x	x	El sistema de gestión de calidad se encuentra implementado.		
AEI 2.2. Destinar recursos a las filiales para optimizar los servicios brindados.	Dir. Gral de Adm. y Finanzas	CT	x	x	x	Se destinan recursos a las filiales para optimizar los servicios brindados.		
	Dir. Académica Rectorado/Coord. de Filiales	CT	x	x	x	Se cumplen con los plazos de ejecución de los servicios		
AEI 2.3. Consolidar el posicionamiento de la institución a nivel nacional e internacional.	Dir. Gral Académica, de Investigación y Postgrado	CT	x	x	x	La Universidad Nacional de Itapúa ocupa un puesto entre las 3 mejores Universidades del Paraguay, de acuerdo con el ranking QS		
	Dirección de Aseguramiento de la Calidad	CT	x	x	x	La Universidad Nacional de Itapúa ocupa un puesto entre las 5 mejores Universidades del Paraguay, en cuanto a cantidad de carreras y programas acreditados por la ANEAES.		
	Dir. Gral Académica, de Investigación y Postgrado	CT	x	x	x	La Universidad Nacional de Itapúa ocupa un puesto entre las 400 mejores Universidades de América Latina.		
	Dir. Gral Académica, de Investigación y Postgrado	100%	x	x	X	Porcentaje de usuarios satisfechos en relación con el total de usuarios encuestados	Nº de usuarios satisfechos Año t	
						Nº total de usuarios encuestados Año t		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
RECTORADO

EJE ESTRATÉGICO 1		GESTION ESTRATÉGICA DE GOBIERNO						
DIMENSIÓN:		D1. Desarrollo Institucional						
COMPONENTE:		D1.CE 2. Desarrollo del Talento Humano						
OBJETIVO ESTRATÉGICO		OE 3. Fortalecer los grados académicos y las condiciones laborales del servidor público.						
LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	META	RECURSOS			INDICADORES	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	
		GLOBAL (2019-2023)	HUMANOS	FÍSICOS	FINANCIEROS			
AEI 3.1. Actualizar e implementar políticas y mecanismos de selección, evaluación, perfeccionamiento, promoción, permanencia, incentivos, movilidad, retiro y de atención integral del funcionario.	Dpto de Talento Humano Rectorado (consolidar la información a nivel institucional)	CT	x	x	x	Las políticas y mecanismos de selección, evaluación, perfeccionamiento, promoción, permanencia, incentivos, movilidad y retiro y de atención integral del funcionario, son adecuadas.		
		CT	x	x	x	Las políticas y mecanismos de selección, evaluación, perfeccionamiento, promoción, permanencia, incentivos, movilidad y retiro y de atención integral del funcionario, se encuentran actualizadas.		
		CT	x	x	x	Las políticas y mecanismos de selección, evaluación, perfeccionamiento, promoción, permanencia, incentivos, movilidad, retiro y de atención integral del funcionario, se encuentran implementadas.		
		CT	x	x	x	Las políticas y mecanismos de selección, evaluación, perfeccionamiento, promoción, permanencia, incentivos, movilidad, retiro y de atención integral del funcionario, se encuentran socializadas.		
		CT	x	x	x	Se cumplen con los plazos previstos para la selección de funcionarios y personal contratado.		
		CT	x	x	x	Se logra economía con los programas de perfeccionamiento minimizando los gastos por beneficiario.		
		100%	x	x	x	Porcentaje de cargos vacantes cubiertos	Nº cargos vacantes cubiertos Año t	Nº total de cargos vacantes Año t
		100%	x	x	x	Porcentaje de personales evaluados en su desempeño en relación con el total de personal	Nº de personales evaluados en su desempeño Año t	Nº total de personal Año t
		100%	x	x	x	Porcentaje de personales beneficiarios de programas de perfeccionamiento en relación con el total de personal	Nº de personales beneficiarios con programas de perfeccionamiento Año t	Nº total de personal Año t
		100%	x	x	x	Porcentaje de funcionarios promovidos en relación con el total de funcionarios	Nº de funcionarios promovidos Año t	Nº total de funcionarios Año t
		100%	x	x	x	Porcentaje de beneficiarios de programas de incentivos en relación con el total de personal	Nº de beneficiarios de programas de incentivos Año t	Nº total de personal Año t
		100%	x	x	x	Porcentaje de beneficiarios de programas de retiro en relación con el total de personal	Nº de beneficiarios de programas de retiro Año t	Nº total de personal Año t
		100%	x	x	x	Porcentaje de funcionarios comisionados en relación con el total de personal	Nº de funcionarios comisionados Año t	Nº total de personal Año t



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
RECTORADO

EJE ESTRATÉGICO 1		GESTION ESTRATÉGICA DE GOBIERNO						
DIMENSIÓN:		D1. Desarrollo Institucional						
COMPONENTE:		D1.CE 2. Desarrollo del Talento Humano						
OBJETIVO ESTRATÉGICO		OE 3. Fortalecer los grados académicos y las condiciones laborales del servidor público.						
LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	META	RECURSOS			INDICADORES	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	
		GLOBAL (2019-2023)	HUMANOS	FÍSICOS	FINANCIEROS			
AEI 3.2. Aplicar los mecanismos que eliminen las barreras culturales y actitudinales que impiden la inclusión efectiva del personal con discapacidad.	Dpto. de Talento Humano Rectorado (consolidar la información a nivel institucional)	CT	x	x	x	Se aplican mecanismos que eliminen las barreras culturales y actitudinales que impiden la inclusión efectiva del personal con discapacidad.		
		100%	x	x	x	Porcentaje de mecanismos en apoyo a la inclusión implementados en relación con el total diseñado	N° de mecanismos en apoyo a la inclusión implementados Año t	
AEI 3.3. Implementar un sistema informático de gestión del talento humano.	Dpto de Talento Humano Rectorado (consolidar la información a nivel institucional)	CT	x	x	x	El sistema informático de gestión del Talento Humano se encuentra implementado.	N° total de mecanismos diseñados Año t	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
RECTORADO

EJE ESTRATÉGICO 1		GESTION ESTRATÉGICA DE GOBIERNO						
DIMENSIÓN:		D2. Infraestructura, Equipamiento y Logística						
COMPONENTE:		D2.CE 3. Infraestructura edilicia y Logística						
OBJETIVO ESTRATÉGICO		OE 4. Impulsar la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional de la Infraestructura en la Sede y Filiales						
LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	META	RECURSOS			INDICADORES	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	
		GLOBAL (2019-2023)	HUMANOS	FÍSICOS	FINANCIEROS			
AEI 4.1. Implementar un plan de desarrollo de infraestructura: mantenimiento, conservación y ampliación de espacios físicos para la prestación de los servicios en la Sede y filiales	Dirección de Infraestructura y Obras	100%	x	x	x	Porcentaje de cumplimiento de Plan de Desarrollo de Infraestructura en la Sede	Nº de acciones desarrolladas Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de cumplimiento de Plan de Desarrollo de Infraestructura en las filiales	Nº de acciones desarrolladas Año t	Nº de acciones programadas Año t
AEI 4.2. Implementar un plan de optimización de procesos de gestión de infraestructura edilicia y logística.		100%	x	x	x	Porcentaje de cumplimiento del Plan de optimización de procesos de gestión de infraestructura edilicia y logística	Nº de actividades desarrolladas Año t	Nº de actividades programadas Año t
AEI 4.3. Generar proyectos de edificios que contengan líneas de construcción sostenible y ambientalmente recomendadas.		100%	x	x	x	Porcentaje de proyectos edificios que contengan líneas de construcción sostenible y ambientalmente recomendadas generadas en relación con lo planificado	Nº de proyectos edificios generados que contienen líneas de construcción sostenible y ambientalmente recomendadas Año t	
							Nº de proyectos edificios planificados que contengan líneas de construcción sostenible y ambientalmente recomendadas Año t	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
RECTORADO

EJE ESTRATÉGICO 1		GESTION ESTRATÉGICA DE GOBIERNO						
DIMENSIÓN:		D2. Infraestructura, Equipamiento y Logística						
COMPONENTE:		D2. CE 4. Recursos destinados a la tecnología de información e instalaciones especiales						
OBJETIVO ESTRATÉGICO		OE 5. Establecer un plan de gestión y mejoras en recursos tecnológicos y elementos que conforman la base de información (TIC) de la Universidad en la Sede y filiales						
LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	META	RECURSOS			INDICADORES	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	
		GLOBAL (2019-2023)	HUMANOS	FÍSICOS	FINANCIEROS			
AEI 5.1. Adquirir equipos y optimizar procesos del sistema implementado en el centro de recursos de la información, así como de funcionarios y salas de informática de acceso público.	DGAF/ Centro de Recursos de Información/ Dpto de Informática/ Jefes Dpto Administrativos y Encargados de Laboratorio de Informática Unidades Académicas	100%	x	x	x	Porcentaje de implementación del plan TIC para adquirir equipos y optimizar procesos del sistema utilizado en el centro de recursos de la información, en salas de informática de acceso público y por funcionarios de distintas dependencias.	Nº de acciones desarrolladas Año t	
							Nº de acciones programadas Año t	
AEI 5.2. Establecer métricas y estrategias referentes al desarrollo, mantenimiento e implementación del sistema de información académica y administrativa en la institución (Sede y filiales).	Departamento de Informática/ Encargados de Laboratorio de Informática Unidades Académicas	100%	x	x	x	Porcentaje de ejecución del plan establecimiento de las métricas y estrategias referentes al desarrollo, mantenimiento e implementación del sistema de información académica y administrativa de la institución en la Sede	Nº de acciones desarrolladas Año t	
							Nº de acciones programadas Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de ejecución del plan establecimiento de las métricas y estrategias referentes al desarrollo, mantenimiento e implementación del sistema de información académica y administrativa de la institución en las filiales	Nº de acciones desarrolladas Año t	
							Nº de acciones programadas Año t	
AEI 5.3. Optimizar infraestructura de redes, equipamientos (cableado de redes, equipos de transmisión), servidores, sistemas de backups y otros elementos que conforman la base de información de la Universidad (Sede y filiales).	Departamento de Informática/ Encargados de Laboratorio de Informática Unidades Académicas	100%	x	x	x	Porcentaje de implementación del plan de optimización de infraestructura tecnológica: redes, equipamientos (cableado de redes, equipos de transmisión), servidores, sistemas backups y otros elementos que conforman la base de información de la institución en la Sede	Nº de acciones desarrolladas Año t	
							Nº de acciones programadas Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de implementación del plan de optimización de infraestructura tecnológica: redes, equipamientos (cableado de redes, equipos de transmisión), servidores, sistemas backups y otros elementos que conforman la base de información de la institución en las filiales	Nº de acciones desarrolladas Año t	
							Nº de acciones programadas Año t	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
RECTORADO

EJE ESTRATÉGICO 1		GESTION ESTRATÉGICA DE GOBIERNO						
DIMENSIÓN:		D.3 Financiamiento						
COMPONENTE:		D3. CE 5. Gestión Financiera y Administrativa						
OBJETIVO ESTRATÉGICO		OE 6. Gestionar recursos y procesos presupuestarios de acuerdo con las fuentes de financiamiento y los organismos financiadores.						
LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	META	RECURSOS			INDICADORES	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	
		GLOBAL (2019-2023)	HUMANOS	FISICOS	FINANCIEROS			
AEI 6.1. Gestionar la obtención de recursos para el financiamiento de los objetivos propuestos en el eje estratégico misional y de gobierno.	Dirección General de Administración y Finanzas/Departamentos Administrativos de Unidades Académicas	100%	x	x	x	Porcentaje de cumplimiento de plan de gestión para la obtención de recursos para el financiamiento de los objetivos propuestos en el eje estratégico de gobierno.	Importe de gestiones cumplidas Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de ingresos propios generados en relación con lo programado	Importe de gestiones planificadas Año 2020	
		100%	x	x	x	Porcentaje de recursos del tesoro obtenidos en relación con lo programado	Importe de ingresos propios generados Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de recursos obtenidos de otros organismos financiadores en relación con lo programado	Importe de ingresos propios programados Año t	
AEI 6.2. Fortalecer procedimientos administrativos – financieros de gestión para la asignación, ejecución, control presupuestario y cumplimiento de informes requeridos por los agentes de control.	Dirección General de Administración y Finanzas/Departamentos Administrativos de Unidades Académicas/Auditoría Interna	100%	x	x	x	Porcentaje de procedimientos administrativos-financieros de gestión para la asignación, ejecución, control presupuestario fortalecidos en relación con los existentes.	Importe de recursos del tesoro obtenidos Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de cumplimiento de los plazos de presentación de informes requeridos por los agentes de control.	Importe de recursos del tesoro programados Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de cumplimiento de los plazos de procesamiento de solicitudes de ejecución de gastos	Importe de recursos de otros organismos financiadores obtenidos Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de cumplimiento de los plazos de recaudación de ingresos	Importe de recursos de otros organismos financiadores programados Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de ejecución presupuestaria de gastos	Nº de procedimientos fortalecidos Año t	
AEI 6.3. Optimizar los procesos de adquisición de bienes y servicios que respondan a las prioridades y necesidades de la institución en la Sede y en las filiales.	Dirección de UOC/ UOC de Unidades Académicas	100%	x	x	x	Porcentaje de cumplimiento del Plan de optimización de procesos de adquisición de bienes y servicios que respondan a las prioridades y necesidades de la institución en la Sede y en las filiales	Nº total de procedimientos administrativos financieros de gestión existentes Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contrataciones	Nº de informes requeridos por agentes de control presentados dentro de los plazos otorgados Año t	
		CT	x	x	x	Se cumplen con los plazos previstos en los procesos de adquisición de bienes y servicios	Nº total de informes requeridos por agentes de control Año t	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
RECTORADO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL UNI 2019-2023								
EJE ESTRATÉGICO 2		GESTION ESTRATÉGICA MISIONAL						
DIMENSIÓN:		D4. Plantel Académico y estudiantil						
COMPONENTE:		CE 6. Docente						
OBJETIVO ESTRATÉGICO		OEM 7. Fortalecer la pertinencia y eficiencia de los mecanismos de gestión del plantel docente						
LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	META	RECURSOS			INDICADORES	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	
		GLOBAL (2019-2023)	HUMANOS	FÍSICOS	FINANCIEROS			
AEI 7.1. Fortalecer los procesos de selección, contratación, evaluación y promoción de los docentes.	DGAlyP, a través de la Dirección Académica y la Escuela de Postgrado/ Unidades Académicas	100%	x	x	x	Se han fortalecido los procesos de selección, contratación, evaluación y promoción de los docentes.		
		100%	x	x	x	Porcentaje de cargos vacantes cubiertos en relación con el total de cargos docentes vacantes	Nº cargos docentes vacantes cubiertos Año t	
		CT	x	x	X	Se cumplen con los plazos previstos para la selección de docentes	Nº total de cargos docentes vacantes Año t	
		100%	x	x	X	Porcentaje de docentes evaluados en relación con el total de docentes	Nº de docentes evaluados Año t	
		100%	x	x	X	Porcentaje de docentes promocionados en relación con el total de docentes evaluados	Nº total de docentes Año t	
AEI 7.2. Planificar y ejecutar programas de formación y cualificación permanente de docentes en distintas áreas del conocimiento.	DGAlyP, a través de la Dir. Académica y la Escuela de Postgrado/ Unidades Académicas	100%	x	x	x	Porcentaje de programas de formación ejecutados en la UNI desarrollados en relación con lo planificado.	Nº de programas de formación ejecutados Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de programas de formación para docentes, área ciencias de la salud desarrollados en relación con lo planificado	Nº total de programas de formación planificados Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de programas de formación para docentes, área de ingeniería desarrollados en relación con lo planificado	Nº de programas de formación, área salud, realizados Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de programas de formación para docentes, área de ingeniería desarrollados en relación con lo planificado	Nº total de programas de formación planificados en área de salud Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de programas de formación para docentes, área de ingeniería desarrollados en relación con lo planificado	Nº de programas de formación, área de ingeniería, realizados Año t	
100%	x	x	x	Porcentaje de programas de formación para docentes, área de humanidades desarrollados en relación con lo planificado	Nº total de programas de formación planificados área de ingeniería Año t			
100%	x	x	x	Porcentaje de programas de formación para docentes, área de humanidades desarrollados en relación con lo planificado	Nº de programas de formación, área de humanidades realizados Año t			
100%	x	x	x	Porcentaje de programas de formación para docentes, área de humanidades desarrollados en relación con lo planificado	Nº total de programas de formación planificados, área de humanidades Año t			
100%	x	x	x	Porcentaje de programas de formación para docentes, área de comercio y administración desarrollados en relación con lo planificado	Nº de programas de formación, área de comercio y administración realizados Año t			
100%	x	x	x	Porcentaje de programas de formación para docentes, área de comercio y administración desarrollados en relación con lo planificado	Nº total de programas de formación planificados área de comercio y administración Año t			
100%	x	x	x	Porcentaje de programas de formación para docentes, área de comercio y administración desarrollados en relación con lo planificado	Nº total de incentivos ejecutados Año t			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
RECTORADO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL UNI 2019-2023								
EJE ESTRATÉGICO 2		GESTION ESTRATÉGICA MISIONAL						
DIMENSIÓN:		D4. Plantel Académico y estudiantil						
COMPONENTE:		CE 6. Docente						
OBJETIVO ESTRATÉGICO		OEM 7. Fortalecer la pertinencia y eficiencia de los mecanismos de gestión del plantel docente						
LINEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	META	RECURSOS			INDICADORES	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	
		GLOBAL (2019- 2023)	HUMA NOS	FÍSI COS	FINAN CIEROS			
AEI 7.2. Planificar y ejecutar programas de formación y cualificación permanente de docentes en distintas áreas del conocimiento.	DGAiYp, a través de la Dir. Académica y la Escuela de Postgrado/ Unidades Académicas	100%	x	x	x	Porcentaje de programas de formación para docentes, área ciencias agrarias desarrollados en relación con lo planificado	Nº de programas de formación, área ciencias agrarias realizados Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de programas de formación para docentes, área ciencias sociales desarrollados en relación con lo planificado	Nº total de programas de formación planificados área ciencias agrarias Año t	
AEI 7. 3. Planificar y ejecutar planes de incentivos para los docentes en base a evaluación de desempeño y la producción académica y científica.	DGAiYp, a través de la Dir. Académica y Escuela de Postgrado/ Unidades Académicas	100%	x	x	X	Porcentaje de ejecución de planes de incentivos	Nº de programas de formación, área ciencias sociales realizados Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de planes de incentivos ejecutados Año t	Nº total de programas de formación planificados área ciencias sociales Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de incentivos otorgados en base a la evaluación de desempeño	Nº de planes de incentivos programados Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de incentivos otorgados en base a la producción académica y científica	Nº de incentivos otorgados en base a la evaluación de desempeño Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de incentivos otorgados en base a la producción académica y científica	Nº total de incentivos otorgados en base a la producción académica y científica Año t	
							Nº total de incentivos otorgados en base a la producción académica y científica Año t	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
RECTORADO

EJE ESTRATÉGICO 2		GESTION ESTRATÉGICA MISIONAL						
DIMENSIÓN:		D4. Plantel Académico y estudiantil						
COMPONENTE:		CE 7. Formación Integral de los Estudiantes						
OBJETIVO ESTRATÉGICO		OEM8. Planificar, desarrollar y evaluar planes y programas formativos para el desarrollo integral de los estudiantes.						
LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	META GLOBAL (2019-2023)	RECURSOS			INDICADORES	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	
			HUMANOS	FÍSICOS	FINANCIEROS			
AEI 8.1. Generar y aplicar mecanismos que aseguren el acceso, permanencia y promoción de los estudiantes.	DGAIyP, a través de la Dir. Académica y la Escuela de Postgrado/ Unidades Académicas	100%	x	X	x	Porcentaje de mecanismos aplicados que aseguren el acceso de los estudiantes en relación con lo programado	Nº de mecanismos aplicados que aseguren el acceso de los estudiantes Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de mecanismos aplicados que aseguren la permanencia de los estudiantes en relación con lo programado	Nº total de mecanismos que aseguren el acceso de los estudiantes programados Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de mecanismos aplicados que aseguren la permanencia de los estudiantes en relación con lo programado	Nº de mecanismos aplicados que aseguren la permanencia de los estudiantes Año t	
	Unidades Académicas	100%	x	x	x	Porcentaje de mecanismos aplicados que aseguren la promoción de los estudiantes en relación con lo programado	Nº total de mecanismos que aseguren la permanencia de los estudiantes programados Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de mecanismos aplicados que aseguren la promoción de los estudiantes en relación con lo programado	Nº de mecanismos aplicados que aseguren la promoción de los estudiantes Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de profesionales formados en la Facultad de "Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní" en relación con lo previsto	Nº total de mecanismos que aseguren la promoción de los estudiantes Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de profesionales formados en la Facultad de "Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní" en relación con lo previsto	Nº de profesionales formados en la Facultad de "HCSyCG" Año t	
		100%	x	X	x	Porcentaje de profesionales formados en la Facultad de "Ingeniería" en relación con lo previsto	Nº total de profesionales previstos en la Facultad de "HCSyCG" Año t	
		100%	x	X	x	Porcentaje de profesionales formados en la Facultad de "Ingeniería" en relación con lo previsto	Nº de profesionales formados en la Facultad de "Ingeniería" Año t	
		100%	x	X	x	Porcentaje de profesionales formados en la Facultad de "Ingeniería" en relación con lo previsto	Nº total de profesionales previstos en la Facultad de "Ingeniería" Año t	
	100%	x	X	x	Porcentaje de profesionales formados en la Facultad de "Medicina" en relación con lo previsto	Nº de profesionales formados en la Facultad de "Medicina" Año t		
	100%	x	X	x	Porcentaje de profesionales formados en la Facultad de "Medicina" en relación con lo previsto	Nº total de profesionales previstos en la Facultad de "Medicina" Año t		
100%	x	x	x	Porcentaje de profesionales formados en la Facultad de "Ciencias Económicas y Administrativas" en relación con lo previsto	Nº de profesionales formados en la FACEA Año t			
100%	x	x	x	Porcentaje de profesionales formados en la Facultad de "Ciencias Económicas y Administrativas" en relación con lo previsto	Nº total de profesionales previstos en la FACEA Año t			
100%	x	x	x	Porcentaje de profesionales formados en la Facultad de "Ciencias y Tecnología" en relación con lo previsto	Nº de profesionales formados en la FaCyT Año t			
100%	x	x	x	Porcentaje de profesionales formados en la Facultad de "Ciencias y Tecnología" en relación con lo previsto	Nº total de profesionales previstos en la FaCyT "Año t			
100%	x	x	x	Porcentaje de profesionales formados en la Facultad de "Ciencias y Tecnología" en relación con lo previsto	Nº total de profesionales previstos en la "UNI" Año t			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
RECTORADO

EJE ESTRATÉGICO 2		GESTION ESTRATÉGICA MISIONAL						
DIMENSIÓN:		D4. Plantel Académico y estudiantil						
COMPONENTE:		CE 7. Formación Integral de los Estudiantes						
OBJETIVO ESTRATÉGICO		OEM8. Planificar, desarrollar y evaluar planes y programas formativos para el desarrollo integral de los estudiantes.						
LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	META	RECURSOS			INDICADORES	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	
		GLOBAL (2019- 2023)	HUMANOS	FÍSICOS	FINANCIEROS			
AEI 8.1. Generar y aplicar mecanismos que aseguren el acceso, permanencia y promoción de los estudiantes.	Unidades Académicas	100%	x	x	x	Porcentaje de profesionales formados en la Facultad de "Ciencias Jurídicas" en relación con lo previsto	N° de profesionales formados en la Facultad de "Ciencias Jurídicas" Año t	N° total de profesionales previstos en la Facultad de "Ciencias Jurídicas" Año t
		100%	x	x	x	Porcentaje de profesionales formados en la Facultad de "Ciencias Agropecuarias y Forestales" en relación con lo previsto	N° de profesionales formados en la FaCAF Año t	N° total de profesionales previstos en la FaCAF Año t
		100%	x	x	x	Porcentaje de profesionales formados en la Escuela de Postgrado en relación con lo previsto	N° de profesionales formados en la "Escuela de Postgrado" Año t	N° total de profesionales previstos en la "Escuela de Postgrado" Año t
	Dir. Académica Rectorado	100%	x	x	x	Porcentaje de profesionales formados en la UNI en relación con lo previsto	N° de profesionales formados en la "UNI" Año t	N° total de profesionales previstos en la "UNI" Año t
	Unidades Académicas	100%	x	x	x	Porcentaje de cursos de postgrado desarrollados en la Facultad de "Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní" en relación con lo previsto	N° de cursos de Postgrado desarrollados en la Facultad de "HCSyCG" Año t	N° total cursos de postgrado, previstos en la Facultad de "HCSyCG" Año t
		100%	x	x	x	Porcentaje de cursos de postgrado desarrollados en la Facultad de "Ingeniería" en relación con lo previsto	N° de cursos de Postgrado desarrollados en la Facultad de "Ingeniería" Año t	N° total cursos de postgrado, previstos en la Facultad de "Ingeniería" Año t
		100%	x	x	x	Porcentaje de cursos de postgrado desarrollados en la Facultad de "Medicina" en relación con lo previsto	N° de cursos de Postgrado desarrollados en la Facultad de "Medicina" Año t	N° total cursos de postgrado, previstos en la Facultad de "Medicina" Año t
		100%	x	x	x	Porcentaje de cursos de postgrado desarrollados en la Facultad de "Ciencias Económicas y Administrativas" en relación con lo previsto	N° de cursos de Postgrado desarrollados en la FaCEA" Año t	N° total cursos de postgrado, previstos en la FaCEA" Año t
		100%	x	x	x			N° total cursos de postgrado, previstos en la "UNI" Año t



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
RECTORADO

EJE ESTRATÉGICO 2		GESTION ESTRATÉGICA MISIONAL						
DIMENSIÓN:		D4. Plantel Académico y estudiantil						
COMPONENTE:		CE 7. Formación Integral de los Estudiantes						
OBJETIVO ESTRATÉGICO		OEM8. Planificar, desarrollar y evaluar planes y programas formativos para el desarrollo integral de los estudiantes.						
LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	META	RECURSOS			INDICADORES	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	
		GLOBAL (2019-2023)	HUMANOS	FÍSICOS	FINANCIEROS			
AEI 8.1. Generar y aplicar mecanismos que aseguren el acceso, permanencia y promoción de los estudiantes.	Unidades Académicas	100%	x	x	x	Porcentaje de cursos de postgrado desarrollados en la Facultad de "Ciencias y Tecnología" en relación con lo previsto	Nº de cursos de Postgrado desarrollados en la FaCyT Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de cursos de postgrado desarrollados en la Facultad de "Ciencias Jurídicas" en relación con lo previsto	Nº total cursos de postgrado, previstos en la FaCyT Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de cursos de postgrado desarrollados en la Facultad de "Ciencias Agropecuarias y Forestales" en relación con lo previsto	Nº de cursos de Postgrado desarrollados en la FaCAF Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de cursos de postgrado desarrollados en la Escuela de Postgrado en relación con lo previsto	Nº total cursos de postgrado, previstos en la Facultad de "Ciencias Jurídicas" Año t	
	Dir. Académica Rectorado	100%	x	x	x	Porcentaje de cursos de postgrado desarrollados en la UNI en relación con lo previsto	Nº de cursos de Postgrado desarrollados en la FaCAF Año t	
						Nº total cursos de postgrado, previstos en la FaCAF Año t		
						Nº de cursos de Postgrado desarrollados en la "Escuela de Postgrado" Año t		
						Nº total cursos de postgrado, previstos en la "Escuela de Postgrado" Año t		
						Nº de cursos de Postgrado desarrollados en la "UNI" Año t		
						Nº total cursos de postgrado, previstos en la "UNI" Año t		
AEI 8.2. Aplicar mecanismos de prevención de riesgos de los estudiantes vinculados a los procesos formativos, en la sede y filiales.	Dir. de Cooperación/ Enc. de Bienestar Unidades Académicas	100%	x	x	x	Porcentaje de estudiantes beneficiados con mecanismos de prevención de riesgos vinculados a los procesos formativos en relación con el total de estudiantes	Nº de estudiantes beneficiados con mecanismos de prevención de riesgos Año t	
							Nº total de estudiantes Año t	
AEI 8.3. Fortalecer los programas de movilidad estudiantil de grado y postgrado	Dir. de Cooperación/ Enc. de Bienestar Unidades Académicas	100%	x	x	x	Porcentaje de estudiantes beneficiados con programas de movilidad de grado en relación con el total de estudiantes	Nº de estudiantes beneficiados con programas de movilidad de grado Año t	
							Nº total de estudiantes Año t	
						Porcentaje de estudiantes beneficiados con programas de movilidad de postgrado en relación con el total de estudiantes	Nº de estudiantes beneficiados con programas de movilidad de postgrado Año t	
							Nº total de estudiantes Año t	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
RECTORADO

EJE ESTRATÉGICO 2		GESTION ESTRATÉGICA MISIONAL						
DIMENSIÓN:		D5. Pertinencia Académica						
COMPONENTE:		CE 8. Oferta educativa (pregrado – grado – posgrado)						
OBJETIVO ESTRATÉGICO		OEM 9. Desarrollar e implementar ofertas académicas pertinentes e inclusivas con currículum flexible e innovador.						
LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	META	RECURSOS			INDICADORES	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	
		GLOBAL (2019- 2023)	HUMA NOS	FÍSI COS	FINAN CIEROS			
AEI 9.1. Evaluar la pertinencia y el impacto de los programas académicos (pre grado, grado y postgrado) desarrollados en la sede y filiales e implementar las que responden a las necesidades de la sociedad.	Dir. Académica Rectorado/Unidades Académicas	100%	x	X	x	Porcentaje de programas de pre grado con mejoras en relación con el total de programas de pre grado	Nº de programas académicos de pre grado con mejoras Año t	Nº total de programas académicos de pregrados Año t
		100%	x	X	x	Porcentaje de programas de grado con mejoras en relación con el total de programas de grado	Nº de programas académicos de grado con mejoras Año t	Nº total de programas académicos de grado Año t
		100%	x	X	x	Porcentaje de programas de postgrado con mejoras en relación con el total de programas de postgrado	Nº de programas académicos de postgrado con mejoras Año t	Nº total de programas académicos de postgrado Año t
		100%	x	X	x	Porcentaje de egresados que consiguen un empleo asociado a su carrera	Nº de egresados que consiguen un empleo asociado a su carrera Año t	Nº total de egresados Año t
		100%	x	X	x	Porcentaje de programas académicos de pre grado implementados que responden a las necesidades de la sociedad en relación con el total de programas académicos de pre grado	Nº de programas académicos de pregrado implementados que responden a las necesidades de la sociedad Año t	Nº total de programas académicos de pregrado Año t
		100%	x	X	x	Porcentaje de programas académicos de carreras de grado implementados que responden a las necesidades de la sociedad en relación con el total de programas académicos de carreras de grado	Nº de programas académicos de carreras de grado implementados que responden a las necesidades de la sociedad Año t	Nº total de programas académicos de carreras de grado Año t
		100%	x	X	x	Porcentaje de programas académicos de de postgrado implementados que responden a las necesidades de la sociedad en relación con el total de programas académicos de postgrado	Nº de programas académicos de postgrado implementados que responden a las necesidades de la sociedad Año t	Nº total de programas académicos de postgrado Año t
		100%	x	X	x	Porcentaje de programas académicos de de postgrado implementados que responden a las necesidades de la sociedad en relación con el total de programas académicos de postgrado	Nº de programas académicos de postgrado implementados que responden a las necesidades de la sociedad Año t	Nº total de programas académicos de postgrado Año t



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
RECTORADO

EJE ESTRATÉGICO 2		GESTION ESTRATÉGICA MISIONAL						
DIMENSIÓN:		D5. Pertinencia Académica						
COMPONENTE:		CE 8. Oferta educativa (pregrado – grado – posgrado)						
OBJETIVO ESTRATÉGICO		OEM 9. Desarrollar e implementar ofertas académicas pertinentes e inclusivas con currículum flexible e innovador.						
LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	META	RECURSOS			INDICADORES	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	
		GLOBAL (2019-2023)	HUMANOS	FÍSICOS	FINANCIEROS			
AEI 9.2. Diseñar e implementar cursos de pregrado, carreras de grado y programas de postgrado, en las modalidades: semipresencial y virtual.	Dir. Académica Rectorado/ Escuela de Postgrado/ Unidades Académicas	100%	x	X	x	Porcentaje de cursos de pregrado diseñados en la modalidad semipresencial en relación con el total de programas de cursos de pregrado	N° de cursos de pregrado diseñados en la modalidad semipresencial Año t	N° total de cursos de pregrado diseñados Año t
		100%	x	X	x	Porcentaje de cursos de pregrado diseñados en la modalidad virtual en relación con el total de programas de cursos de pregrado	N° de carreras de grado diseñados en la modalidad semipresencial Año t	N° total de carreras de grado diseñados Año t
		100%	x	X	x	Porcentaje de programas de postgrado diseñados en la modalidad semipresencial relación con el total de programas de postgrado	N° de programas de postgrado diseñados en la modalidad semipresencial Año t	N° total de programas de postgrado diseñados Año t
		100%	x	X	x	Porcentaje de programas de postgrado diseñados en la modalidad virtual en relación con el total de programas de postgrado	N° de cursos de postgrado diseñados en la modalidad virtual Año t	N° total de cursos de postgrado diseñados Año t
		100%	x	X	x	Porcentaje de carreras de grado diseñados en la modalidad semipresencial en relación con el total de carreras de grado	N° de carreras de grado diseñados en la modalidad semipresencial Año t	N° total de carreras de grado diseñados Año t
		100%	x	X	x	Porcentaje de carreras de grado diseñados en la modalidad virtual en relación con el total de carreras de grado	N° de carreras de grado diseñados en la modalidad virtual Año t	N° total de carreras de grado diseñados Año t
AEI 9.3. Implementar modelos educativos inclusivos de manera a garantizar la accesibilidad, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y egreso oportuno de los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo en la Sede y Filiales.	Dir. Académica Rectorado/Unidades Académicas	100%	x	X	x	Porcentaje de mecanismos de inclusión a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo implementados en relación con el total de carreras en la Sede	N° de mecanismos de inclusión implementados a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo Año t	N° de carreras en la sede Año t
		100%	x	X	x	Porcentaje de mecanismos de inclusión a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo implementados en relación con el total de carreras en las filiales	N° de mecanismos de inclusión implementados a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo Año t	N° de carreras en las filiales Año t



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
RECTORADO

EJE ESTRATÉGICO 2		GESTION ESTRATÉGICA MISIONAL						
DIMENSIÓN:		D5. Pertinencia Académica						
COMPONENTE:		CE 8. Oferta educativa (pregrado – grado – posgrado)						
OBJETIVO ESTRATÉGICO		OEM 9. Desarrollar e implementar ofertas académicas pertinentes e inclusivas con currículum flexible e innovador.						
LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	META	RECURSOS			INDICADORES	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	
		GLOBAL (2019-2023)	HUMANOS	FÍSICOS	FINANCIEROS			
AEI 9.4. Vincular la investigación y la extensión para fortalecer la docencia y el logro del perfil del egresado.	Dir. de Cooperación/ Dir. de Investigación y Ambiente/ Dptos. de Investigación y Extensión de las Unidades Académicas	100%	x	X	x	Porcentaje de proyectos de investigación vinculados con proyectos de extensión ejecutados en la Sede, en relación con lo planificado	Nº de proyectos de investigación vinculados con proyectos de extensión ejecutados, en la sede Año t	
		100%	x	X	x	Porcentaje de proyectos de investigación vinculados con proyectos de extensión ejecutados en las filiales, en relación con lo planificado	Nº de proyectos de investigación vinculados con proyectos de extensión ejecutados, en las filiales Año t	
		CT	x	X	x	En la Sede, cada docente elabora mínimamente un proyecto de investigación vinculado con proyecto de extensión	Nº de proyectos de investigación vinculados con proyectos de extensión planificados en la sede Año t	
		CT	x	X	x	En las filiales, cada docente elabora mínimamente un proyecto de investigación vinculado con proyecto de extensión	Nº de proyectos de investigación vinculados con proyectos de extensión planificados en las filiales Año t	
	Dir. Académica Rectorado/ Dptos. Académicos Unidades Académicas	100%	x	X	x	Porcentaje de perfiles de egresados fortalecidos por la vinculación de la investigación y extensión en la Sede en relación con el total de perfiles	Nº de perfiles de los egresados fortalecidos por la vinculación de la investigación y extensión Año t	Nº total de perfiles de egresados Año t



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
RECTORADO

EJE ESTRATÉGICO 2		GESTION ESTRATÉGICA MISIONAL						
DIMENSIÓN:		D5. Pertinencia Académica						
COMPONENTE:		CE 9. Evaluación Educativa						
OBJETIVO ESTRATÉGICO		OEM 10. Asegurar la calidad de las ofertas educativas.						
LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	META	RECURSOS			INDICADORES	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	
		GLOBAL (2019-2023)	HUMANOS	FÍSICOS	FINANCIEROS			
AEI 10.1. Establecer y aplicar mecanismos de revisión, evaluación y actualización permanente de los proyectos académicos asegurando la calidad.	Dir. Académica Rectorado/ Dptos. Académicos	100%	x	x	x	Porcentaje de estudiantes satisfechos con los proyectos académicos en relación con el total de estudiantes encuestados	Nº de estudiantes satisfechos con los proyectos académicos, en la sede Año t	
	Unidades Académicas	100%	x	x	x	Porcentaje de implementación de sistema de monitoreo y evaluación de la calidad académica, en la Sede en relación con el total de proyectos académicos	Nº de implementación de sistema de monitoreo y evaluación de la calidad académica, en la sede Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de implementación de sistema de monitoreo y evaluación de la calidad académica, en las filiales en relación con el total de proyectos académicos	Nº de implementación de sistema de monitoreo y evaluación de la calidad académica, en las filiales Año t	
AEI 10.2. Aplicar mecanismos de evaluación y análisis de la eficiencia de los procesos académicos para la mejora de los resultados académicos.	Dir. Académica Rectorado	100%	x	x	x	Porcentaje de criterios de eficiencia de los procesos académicos cumplidos, en promedio , en la UNI relación con el total de criterios de eficiencia.	Nº de criterios de eficiencia de los procesos académicos cumplidos, en promedio, en la UNI Período T	
	Dptos. Académicos Unidades Académicas	100%	x	x	x	Porcentaje de criterios de eficiencia de los procesos académicos cumplidos en la Facultad de Ingeniería, en relación con el total de criterios de eficiencia.	Nº de criterios de eficiencia de los procesos académicos cumplidos en Facultad de Ingeniería carrera X y cohorte X	
		100%	x	x	x	Porcentaje de criterios de eficiencia de los procesos académicos cumplidos en la Facultad de Medicina, en relación con el total de criterios de eficiencia.	Nº de criterios de eficiencia de los procesos académicos cumplidos en Facultad de Medicina en carrera X y cohorte X	
		100%	x	x	x	Porcentaje de criterios de eficiencia de los procesos académicos cumplidos en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en relación con el total de criterios de eficiencia.	Nº de criterios de eficiencia de los procesos académicos cumplidos en la FaCEA en carrera X y cohorte X	
						Nº total de criterios de eficiencia de los procesos académicos		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
RECTORADO

EJE ESTRATÉGICO 2		GESTIÓN ESTRATÉGICA MISIONAL						
DIMENSIÓN:		D5. Pertinencia Académica						
COMPONENTE:		CE 9. Evaluación Educativa						
OBJETIVO ESTRATÉGICO		OEM 10. Asegurar la calidad de las ofertas educativas.						
LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	META	RECURSOS			INDICADORES	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	
		GLOBAL (2019-2023)	HUMANOS	FÍSICOS	FINANCIEROS			
AEI 10.2. Aplicar mecanismos de evaluación y análisis de la eficiencia de los procesos académicos para la mejora de los resultados académicos.	Dptos. Académicos Unidades Académicas	100%	x	x	x	Porcentaje de criterios de eficiencia de los procesos académicos cumplidos en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, en relación con el total de criterios de eficiencia.	Nº de criterios de eficiencia de los procesos académicos cumplidos en la Facultad de HCSyCG en carrera X y cohorte X	
		100%	x	x	x	Porcentaje de criterios de eficiencia de los procesos académicos cumplidos en la Facultad de Ciencias Jurídicas, en relación con el total de criterios de eficiencia.	Nº de criterios de eficiencia de los procesos académicos cumplidos en la Facultad de Ciencias Jurídicas en carrera X y cohorte X	
		100%	x	x	x	Porcentaje de criterios de eficiencia de los procesos académicos cumplidos en la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales, en relación con el total de criterios de eficiencia.	Nº de criterios de eficiencia de los procesos académicos cumplidos en la FaCAF en carrera X y cohorte X	
		100%	x	x	x	Porcentaje de criterios de eficiencia de los procesos académicos cumplidos en la Facultad de Ciencias y Tecnología, en relación con el total de criterios de eficiencia.	Nº de criterios de eficiencia de los procesos académicos cumplidos en la FaCyT en carrera X y cohorte X	
		100%	x	x	x	Porcentaje de criterios de eficiencia de los procesos académicos cumplidos en la Escuela de Postgrado, en relación con el total de criterios de eficiencia.	Nº de criterios de eficiencia de los procesos académicos cumplidos en Escuela de Postgrado en programa X y cohorte X	
						Nº total de criterios de eficiencia de los procesos académicos.		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
RECTORADO

EJE ESTRATÉGICO 2		GESTION ESTRATÉGICA MISIONAL						
DIMENSIÓN:		D6 Extensión Universitaria						
COMPONENTE:		CE 10. Extensión						
OBJETIVO ESTRATÉGICO		OEM11. Fortalecer la extensión universitaria de manera integral e interdisciplinaria						
LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	META	RECURSOS			INDICADORES	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	
		GLOBAL (2019- 2023)	HUMA NOS	FÍSI COS	FINAN CIEROS			
AEI 11.1. Actualizar y difundir las políticas y programas de Extensión Universitaria sustentados en la realidad social y territorial.	Dir. de Cooperación/ Enc. de Extensión Unidades Académicas	100%	x	x	x	Porcentaje de políticas y programas de Extensión Universitaria sustentados en la realidad social y territorial actualizados en relación con el total existente	Nº de políticas y programas de extensión universitaria sustentados en la realidad social y territorial actualizados Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de políticas y programas de Extensión Universitaria sustentados en la realidad social y territorial difundidos en relación con el total actualizado	Nº de políticas y programas de extensión universitaria sustentados en la realidad social y territorial existentes Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de políticas y programas de Extensión Universitaria sustentados en la realidad social y territorial difundidos	Nº de políticas y programas de extensión universitaria sustentados en la realidad social y territorial difundidos Año t	
AEI 11.2. Brindar y promover la prestación de servicios a la comunidad mediante proyectos interdisciplinarios e interinstitucionales enmarcados en los programas y políticas institucionales.	Dir. de Cooperación/ Enc. de Extensión Unidades Académicas	100%	x	x	x	Porcentaje de servicios brindados y promovidos a la comunidad mediante proyectos interdisciplinarios en relación con lo programado	Nº de políticas y programas de extensión universitaria sustentados en la realidad social y territorial actualizados Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de servicios brindados, promovidos a la comunidad mediante proyectos interinstitucionales en relación con lo programado.	Nº de servicios brindados y promovidos a la comunidad mediante proyectos interdisciplinarios Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de servicios brindados, promovidos a la comunidad mediante proyectos interinstitucionales en relación con lo programado.	Nº de servicios a la comunidad mediante proyectos interdisciplinarios programados Año t	
AEI 11.3. Desarrollar y evaluar proyectos de Extensión Universitaria que apunten el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), priorizados a nivel institucional.	Dir. de Cooperación/ Enc. de Extensión Unidades Académicas y de Escuela de Postgrado	100%	x	x	x	Porcentaje de proyectos de extensión universitaria desarrollados, que apunten el logro de los ODS, priorizados a nivel institucional en relación con lo planificado	Nº de servicios brindados, promovidos a la comunidad mediante proyectos interinstitucionales Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de trabajos de extensión desarrollados en la Facultad de "Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní" en relación con lo previsto	Nº de proyectos de extensión universitaria desarrollados apunten el logro de los ODS, priorizados a nivel institucional Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de trabajos de extensión desarrollados en la Facultad de "Ingeniería" en relación con lo previsto	Nº de proyectos de extensión universitaria planificados que apunten el logro de los ODS, priorizados a nivel institucional Año t	
						Nº de trabajos de extensión desarrollados en la Facultad de HCSyCG Año t		
						Nº total de trabajos de extensión previstos en la Facultad de "HCSyCG Año t		
						Nº de trabajos de extensión desarrollados en la Facultad de "Ingeniería" Año t		
						Nº total de trabajos de extensión previstos en la Facultad de "Ingeniería" Año t		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
RECTORADO

EJE ESTRATÉGICO 2		GESTION ESTRATÉGICA MISIONAL								
DIMENSIÓN:		D6 Extensión Universitaria								
COMPONENTE:		CE 10. Extensión								
OBJETIVO ESTRATÉGICO		OEM11. Fortalecer la extensión universitaria de manera integral e interdisciplinaria								
LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	META				RECURSOS		INDICADORES	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	
		GLOBAL (2019- 2023)	HUMA NOS	FÍSI COS	FINAN CIEROS					
AEI 11.3. Desarrollar y evaluar proyectos de Extensión Universitaria que apunten el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), priorizados a nivel institucional.	Dir. de Cooperación/ Enc. de Extensión Unidades Académicas y de Escuela de Postgrado	100%	x	x	x			Porcentaje de trabajos de extensión desarrollados en la Facultad de "Medicina" en relación con lo previsto	Nº de trabajos de extensión desarrollados en la Facultad de "Medicina" Año t	
		100%	x	x	x			Porcentaje de trabajos de extensión desarrollados en la Facultad de "Ciencias Económicas y Administrativas" en relación con lo previsto	Nº de trabajos de extensión desarrollados en la FaCEA Año t	
		100%	x	x	x			Porcentaje de trabajos de extensión desarrollados en la Facultad de "Ciencias y Tecnología" en relación con lo previsto	Nº total de trabajos de extensión previstos en la FaCEA Año t	
		100%	x	x	x			Porcentaje de trabajos de extensión desarrollados en la Facultad de "Ciencias y Tecnología" en relación con lo previsto	Nº de trabajos de extensión desarrollados en la FaCyT Año t	
		100%	x	x	x			Porcentaje de trabajos de extensión desarrollados en la Facultad de "Ciencias Jurídicas" en relación con lo previsto	Nº total de trabajos de extensión previstos en la Facultad de "Ciencias Jurídicas" Año t	
		100%	x	x	x			Porcentaje de trabajos de extensión desarrollados en la Facultad de "Ciencias Agropecuarias y Forestales" en relación con lo previsto	Nº de trabajos de extensión desarrollados en la Facultad de "Ciencias Jurídicas" Año t	
	100%	x	x	x			Porcentaje de trabajos de extensión desarrollados en la Facultad de "Ciencias Agropecuarias y Forestales" en relación con lo previsto	Nº total de trabajos de extensión previstos en la FaCAF Año t		
	Dir. de Cooperación	100%	x	x	x			Porcentaje de trabajos de extensión desarrollados en la "Escuela de Postgrado" en relación con lo previsto	Nº de trabajos de extensión desarrollados en la "Escuela de Postgrado" Año t	
								Porcentaje de trabajos de extensión desarrollados en total en la UNI" en relación con lo previsto	Nº total de trabajos de extensión previstos en la "Escuela de Postgrado" Año t	
									Nº de total de trabajos de extensión desarrollados en la "UNI" Año t	
									Nº total de trabajos de extensión previstos en la "UNI" Año t	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
RECTORADO

EJE ESTRATÉGICO 2		GESTION ESTRATÉGICA MISIONAL						
DIMENSIÓN:		D6 Extensión Universitaria						
COMPONENTE:		CE 10. Extensión						
OBJETIVO ESTRATÉGICO		OEM11. Fortalecer la extensión universitaria de manera integral e interdisciplinaria						
LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	META	RECURSOS			INDICADORES	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	
		GLOBAL (2019- 2023)	HUMA NOS	FÍSI COS	FINAN CIEROS			
AEI 11.3. Desarrollar y evaluar proyectos de Extensión Universitaria que apunten el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), priorizados a nivel institucional.	Dir. de Cooperación	100%	x	x	x	Porcentaje de trabajos de extensión universitaria desarrollados, que apuntan el logro de los ODS, priorizados a nivel institucional en relación con el total de trabajos de extensión universitaria desarrollados en la UNI.	Nº de trabajos de extensión universitaria desarrollados que apuntan el logro de los ODS, priorizados a nivel institucional Año t	Nº de trabajos de extensión universitaria desarrollados en la UNI
	Dir. de Cooperación/ Encargados de Extensión Unidades Académicas y de Escuela de Postgrado	100%	x	x	x	Porcentaje de participación del estamento de funcionarios no docentes en trabajos de extensión universitaria en relación con el número de participantes esperados del estamento de funcionarios no docentes	Nº de participantes del estamento funcionario no docente en trabajos de extensión universitaria Año t	Nº de participantes esperados del estamento funcionario no docente en trabajos de extensión universitaria Año t
		100%	x	x	x	Porcentaje de participación del estamento estudiantil en trabajos de extensión universitaria en relación con el número de participantes esperados del estamento estudiantil	Nº de participantes del estamento estudiantil en trabajos de extensión universitaria Año t	Nº de participantes esperados del estamento estudiantil en trabajos de extensión universitaria Año t
		100%	x	x	x	Porcentaje de participación del estamento docente en trabajos de extensión universitaria en relación con el número de participantes esperados del estamento docente.	Nº de participantes del estamento docente en trabajos de extensión universitaria Año t	Nº de participantes esperados del estamento docente en trabajos de extensión universitaria Año t
AEI 11.4. Promover la articulación, comunicación y el intercambio de saberes a nivel nacional e internacional.	Dir. de Cooperación/ Encargados de Extensión Unidades Académicas y de Escuela de Postgrado	100%	x	x	x	Porcentaje de actividades de participación e intercambio en Redes de Extensión y otras instituciones universitarias implementadas a nivel nacional en relación con lo planificado	Nº de actividades de participación e intercambio en Redes de Extensión y otras instituciones universitarias implementadas a nivel nacional Año t	Nº de actividades de participación e intercambio en Redes de Extensión y otras instituciones universitarias planificadas a nivel nacional Año t
		100%	x	x	x	Porcentaje de actividades de participación e intercambio en Redes de Extensión y otras instituciones universitarias implementadas a nivel internacional en relación con lo planificado	Nº de actividades de participación e intercambio en Redes de Extensión y otras instituciones universitarias implementadas a nivel internacional Año t	Nº de actividades de participación e intercambio en Redes de Extensión y otras instituciones universitarias planificadas a nivel internacional Año t



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
RECTORADO

EJE ESTRATÉGICO 2		GESTION ESTRATÉGICA MISIONAL						
DIMENSIÓN:		D6 Extensión Universitaria						
COMPONENTE:		CE 11. Difusión Cultural						
OBJETIVO ESTRATÉGICO		OEM 12. Propiciar una formación integral a los universitarios de manera crítica, creativa, artística, científica, humanística que los conlleve a relacionarse correctamente en su vida social y con la naturaleza donde se consoliden valores de solidaridad, tolerancia, cooperación y convivencia social.						
LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	META	RECURSOS			INDICADORES	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	
		GLOBAL (2019-2023)	HUMANOS	FÍSICOS	FINANCIEROS			
AEI 12.1. Impulsar y difundir el conocimiento cultural, artístico que contribuya a fortalecer la identidad nacional, incorporando la cultura universal.	Dir. Académica Rectorado a través del DPto de Difusión Cultural/ Unidad de Asuntos	100%	x	x	x	Porcentaje de programas para impulsar y difundir el conocimiento cultural y artístico desarrollados en relación con lo programado	N° total de programas para impulsar y difundir el conocimiento cultural desarrollados Año t	
							N° total de programas para impulsar y difundir el conocimiento cultural programados por la UNI Año t	
OEM 12.2. Desarrollar programas que orienten la preservación de la identidad nacional, y promover su difusión para la memoria colectiva de la comunidad.	Lingüísticos/ Unidades Académicas	100%	x	x	x	Porcentaje de estudiantes beneficiarios de Programas que orienten la preservación de la identidad nacional con respecto al total de estudiantes de la UNI	N° total de estudiantes beneficiarios de Programas que orienten la preservación de la identidad nacional Año t	
							N° total de estudiantes de la UNI Año t	
AEI 12.3. Promover proyectos de investigación e intercambio cultural fundamentados en valores institucionales.		100%	x	x	x	Porcentaje de estudiantes participantes en los proyectos de investigación cultural con respecto al total de estudiantes de la UNI	N° de estudiantes participantes con proyectos de investigación cultural Año t	
							N° total de estudiantes de la UNI Año t	
							N° de cursos de formación, investigación en áreas culturales, desarrollados Año t	
							N° total cursos de formación, investigación en áreas culturales, planificados, Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de programas/proyectos que respondan a políticas lingüísticas implementados en relación con lo planificado.	N° de programas de políticas lingüísticas implementadas Año t	
							N° total de programas de políticas lingüísticas planificadas Año t	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
RECTORADO

EJE ESTRATÉGICO 2		GESTION ESTRATÉGICA MISIONAL					
DIMENSIÓN:		D7. Investigación					
COMPONENTE:		CE 12. Investigación Desarrollo tecnológico e Innovación					
OBJETIVO ESTRATÉGICO		OEM 13. Posicionar a la Universidad a nivel nacional e internacional a través de redes de I+D+i.					
LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	META	RECURSOS			INDICADORES	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO
		GLOBAL (2019-2023)	HUMANOS	FÍSICOS	FINANCIEROS		
AEI 13.1. Definir políticas de la producción y difusión científica vinculada a las carreras de grado y programas de postgrados en la sede y Filiales.	Dir. de Investigación y Ambiente/ Escuela de Postgrado/ Unidades Académicas	CT	x	x	x	Se definen políticas de la producción y difusión científica vinculada a las carreras de grado y programas de postgrados en la sede	
		CT	x	x	x	Se definen políticas de la producción y difusión científica vinculada a las carreras de grado y programas de postgrados en las Filiales.	
AEI 13.2. Fomentar y desarrollar investigaciones, desarrollo tecnológico e innovación inter, multi y transdisciplinar y en redes dentro de las unidades académicas.	Dir. de Investigación y Ambiente	100%	x	x	x	Porcentaje de trabajos de investigación desarrollados bajo la Dirección de Investigación y Ambiente en relación con lo previsto	N° de trabajos de investigación desarrollados bajo la Dirección de Investigación y Ambiente Año t N° total de trabajos de investigación previstos en la Dirección de Investigación y Ambiente Año t
	Unidades Académicas/ Escuela de Postgrado	100%	x	x	x	Porcentaje de trabajos de investigación desarrollados en la Facultad de "Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní" en relación con lo previsto	N° de trabajos de investigación desarrollados en la Facultad de HCSyCG Año t N° total de trabajos de investigación previstos en la Facultad de HCSyCG Año t
		100%	x	x	x	Porcentaje de trabajos de investigación desarrollados en la Facultad de "Ingeniería" en relación con lo previsto	N° de trabajos de investigación desarrollados en la Facultad de "Ingeniería" Año t N° total de trabajos de investigación previstos en la Facultad de "Ingeniería" Año t
		100%	x	x	x	Porcentaje de trabajos de investigación desarrollados en la Facultad de "Medicina" en relación con lo previsto	N° de trabajos de investigación desarrollados en la Facultad de "Medicina" Año t N° total de trabajos de investigación previstos en la Facultad de "Medicina" Año t
		100%	x	x	x	Porcentaje de trabajos de investigación desarrollados en la Facultad de "Ciencias Económicas y Administrativas" en relación con lo previsto	N° de trabajos de investigación desarrollados en la FaCEA Año t N° total de trabajos de investigación previstos en la FaCEA Año t
		100%	x	x	x	Porcentaje de trabajos de investigación desarrollados en la Facultad de "Ciencias y Tecnología" en relación con lo previsto	N° de trabajos de investigación desarrollados en la FaCyT Año t N° total de trabajos de investigación previstos en la FaCyT Año t
		100%	x	x	x	Porcentaje de trabajos de investigación desarrollados en la Facultad de "Ciencias Jurídicas" en relación con lo previsto	N° de trabajos de investigación desarrollados en la Facultad de "Ciencias Jurídicas" Año t N° total de trabajos de investigación previstos en la Facultad de "Ciencias Jurídicas" Año t



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
RECTORADO

EJE ESTRATÉGICO 2		GESTION ESTRATÉGICA MISIONAL						
DIMENSIÓN:		D7. Investigación						
COMPONENTE:		CE 12. Investigación Desarrollo tecnológico e Innovación						
OBJETIVO ESTRATÉGICO		OEM 13. Posicionar a la Universidad a nivel nacional e internacional a través de redes de I+D+i.						
LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	META	RECURSOS			INDICADORES	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	
		GLOBAL (2019-2023)	HUMANOS	FÍSICOS	FINANCIEROS			
AEI 13.2. Fomentar y desarrollar investigaciones, desarrollo tecnológico e innovación inter, multi y transdisciplinar y en redes dentro de las unidades académicas.	Unidades Académicas/ Escuela de Postgrado	100%	x	x	x	Porcentaje de trabajos de investigación desarrollados en la Facultad de "Ciencias Agropecuarias y Forestales" en relación con lo previsto	N° de trabajos de investigación desarrollados en la FaCAF Año t	N° total de trabajos de investigación previstos en la FaCAF Año t
		100%	x	x	x	Porcentaje de trabajos de investigación desarrollados en la "Escuela de Postgrado" en relación con lo previsto	N° de trabajos de investigación desarrollados en la "Escuela de Postgrado" Año t	N° total de trabajos de investigación previstos en la "Escuela de Postgrado" Año t
	Dir. de Investigación y Ambiente	100%	x	x	x	Porcentaje de trabajos de investigación desarrollados en la "UNI" en relación con lo previsto	N° total de trabajos de investigación desarrollados en la "UNI" Año t	N° total trabajos de investigación previstos en la "UNI" Año t
	Dir. de Investigación y Ambiente / Unid. Académicas	100%	x	x	x	Porcentaje de participantes docentes y estudiantes en producción y difusión científica en relación con el total de docentes y estudiantes	N° total de docentes y estudiantes con participación en producción y difusión científica Año t	N° total de docentes y estudiantes de la UNI Año t
	Dir. de Investigación y Ambiente/ INCUNI/ Unid. Académicas	100%	x	x	x	Porcentaje de espacios de formación en áreas I+D+I implementados en relación con lo planificado	N° de espacios de formación en áreas I+D+I implementados Año t	N° de espacios de formación en áreas I+D+I planificados Año t
	Dir. de Investigación y Ambiente/ Unid. Académicas	100%	x	x	x	Porcentaje de proyectos de investigación interdisciplinarios ejecutados en relación con lo planificado	N° de proyectos de investigación interdisciplinarios ejecutados Año t	N° de proyectos de investigación interdisciplinarios planificados Año t
	Dir. de Investigación y Ambiente/ Unid. Académicas	100%	x	x	x	Porcentaje de ponencias de la UNI realizadas en eventos nacionales en relación con lo planificado	N° de ponencias de la UNI realizadas en eventos nacionales de Año t	N° de ponencias de la UNI planificadas para eventos nacionales Año t
	Dir. de Investigación y Ambiente/ Unid. Académicas	100%	x	x	x	Porcentaje de ponencias de la UNI realizadas en eventos internacionales en relación con lo planificado	N° de ponencias de la UNI realizadas en eventos internacionales de Año t	N° de ponencias de la UNI planificadas para eventos internacionales Año t
	Dir. de Investigación y Ambiente/ Unid. Académicas	100%	x	x	x	Porcentaje de trabajos de investigación que se vinculan a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) en relación con el total de trabajos de investigación desarrollados en la UNI	N° de proyectos de investigación que se vinculan a los ODS Año t	N° de trabajos de investigación desarrollados en la UNI Año t
	AEI 13.3. Impulsar el registro de patentes y marcas de la producción científica y tecnológica.	Dir. de Investigación y Ambiente/ Escuela de Postgrado	100%	x	x	x	Porcentaje de patentes y marcas de la producción científica y tecnológica registrados en relación con lo planificado	N° de patentes y marcas de la producción científica y tecnológica, registrados Año t



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
RECTORADO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL UNI 2019-2023								
EJE ESTRATÉGICO 3	GESTIÓN ESTRATÉGICA TRANSVERSAL							
DIMENSIÓN:	D8. Comunicación e Información Institucional							
COMPONENTE:	CE 13. Proceso y análisis de la información institucional.							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 14. Implementar un sistema de gestión integrado y automatizado de la comunicación e información académica y administrativa de la Universidad.							
LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	META	RECURSOS			INDICADORES	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	
		GLOBAL (2019-2023)	HUMANOS	FÍSICOS	FINANCIEROS			
AEI 14.1. Realizar un diagnóstico del nivel de cumplimiento de los servicios de comunicación interna y externa y del grado de satisfacción de los usuarios.	Dir. de Comunicaciones/ Dpto de Informática dependiente de la Dir. Administrativa-Rectorado/Unidades Académicas	100%	x	x	x	Porcentaje de usuarios satisfechos con la comunicación interna y externa en relación con el total de encuestados	Nº de usuarios satisfechos con la comunicación interna y externa Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de servicios de comunicación cumplidos en relación con lo estipulado	Nº de servicios de comunicación cumplidos Año t	
AEI 14.2. Actualizar, aplicar y difundir políticas y mecanismos de comunicaciones internas y externas que garanticen el acceso a la información institucional.		CT	x	x	x	Las políticas y mecanismos de comunicación interna y externa se encuentran actualizadas.	Nº de servicios de comunicación cumplidos Año t	
		CT	x	x	x	Las políticas y mecanismos de comunicación interna y externa se encuentran aplicadas.	Nº total de servicios de comunicación estipulados Año t	
		CT	x	x	x	Las políticas y mecanismos de comunicación interna y externa se encuentran difundidas.		
AEI 14.3. Fomentar la publicación de resultados de investigaciones, así como la difusión de las ofertas académicas de pre grado, grado y postgrado.		100%	x	x	x	Porcentaje de investigaciones publicadas en relación con el total de investigaciones desarrolladas	Nº de investigaciones publicadas Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de ofertas académicas difundidas en relación con el total de ofertas académicas	Nº total de investigaciones desarrolladas Año t	
AEI 14.4. Sistematizar la comunicación e información académica y administrativa de la Universidad.		100%	x	x	x	Porcentaje de ofertas académicas difundidas en relación con el total de ofertas académicas	Nº de ofertas académicas difundidas Año t	
		CT	x	x	x	La comunicación e información académica y administrativa de la Universidad se encuentran sistematizadas.	Nº total de ofertas académicas Año t	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
RECTORADO

EJE ESTRATÉGICO 3		GESTIÓN ESTRATÉGICA TRANSVERSAL						
DIMENSIÓN:		D.9. Vinculación y Compromiso social						
COMPONENTE:		CE 14. Vinculación con el medio y Responsabilidad Social.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO		OE 15. Fomentar la proyección internacional de la institución, la responsabilidad social y la vinculación con la comunidad universitaria.						
LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	META	RECURSOS			INDICADORES	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	
		GLOBAL (2019- 2023)	HUMA NOS	FÍSI COS	FINAN CIEROS			
AEI 15.1. Aplicar mecanismos de interacción con egresados, empleadores y el medio externo, para determinar su grado de satisfacción, retroalimentar el proceso formativo e implementar planes de mejora.	Dir. de Cooperación (sistematización) en coordinación con encargados de las Unidades Académicas (aplicación de los mecanismos)	100%	x	x	x	Porcentaje de egresados satisfechos en relación con el total de egresados encuestados	Nº de egresados satisfechos Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de empleadores satisfechos en relación con el total de empleadores encuestados	Nº total de egresados encuestados Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de medio externo satisfechos en relación con el total de medio externo encuestado	Nº de empleadores satisfechos Año t	
	Dir. de Asuntos Jurídicos/ Dir. de Cooperación/ Unidades Académicas	100%	x	x	x	Porcentaje de Convenios nacionales implementados en relación con el total de convenios nacionales suscriptos	Nº total de empleadores encuestados Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de Convenios internacionales implementados en relación con el total de convenios internacionales suscriptos	Nº de medio externo satisfecho Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de programas de vinculación implementados en relación con el total diseñado	Nº total de medio externo encuestado Año t	
	DGAlyP/ Unidades Académicas	100%	x	x	x	Porcentaje de Convenios nacionales implementados en relación con el total de convenios nacionales suscriptos	Nº de convenios nacionales implementados Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de programas de vinculación implementados en relación con el total diseñado	Nº total de convenios nacionales suscriptos Año t	
	Dir. de Cooperación/ Unidades Académicas	100%	x	x	x	Porcentaje de mecanismos de responsabilidad social universitaria aplicados	Nº de programas de vinculación implementados Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de acuerdos con empleadores para pasantías ejecutados en relación con el total de acuerdos de pasantía suscriptos	Nº total de programas de vinculación diseñados Año t	
	Dir. de Cooperación/ Unidades Académicas	100%	x	x	x	Porcentaje de implementación de planes de mejora	Nº de mecanismos de responsabilidad social universitaria aplicados Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de implementación de planes de mejora	Nº total de mecanismos de responsabilidad social universitaria estipulados Año t	
Dir. de Cooperación/ Unidades Académicas	CT	x	x	x	Se realiza el seguimiento a egresados	Nº de acuerdos de pasantías con empleadores ejecutados Año t		
Dir. Académica Rectorado/ Unidades Académicas	CT	x	x	x	Se retroalimenta el proceso formativo	Nº total de acuerdos con empleadores para pasantías suscriptos Año t		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
RECTORADO

EJE ESTRATÉGICO 3		GESTIÓN ESTRATÉGICA TRANSVERSAL						
DIMENSIÓN:		D.9. Vinculación y Compromiso social						
COMPONENTE:		CE 14. Vinculación con el medio y Responsabilidad Social.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO		OE 15. Fomentar la proyección internacional de la institución, la responsabilidad social y la vinculación con la comunidad universitaria.						
LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	META	RECURSOS			INDICADORES	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	
		GLOBAL (2019-2023)	HUMANOS	FÍSICOS	FINANCIEROS			
AEI 15.2. Implementar políticas de vinculación interinstitucional para programas académicos, de investigación y extensión.	Dir. de Cooperación/Unidades Académicas	100%	x	x	x	Porcentaje de estudiantes beneficiarios de programas de movilidad interinstitucional en relación con el total de estudiantes	N° de estudiantes beneficiarios de programas de movilidad interinstitucional Año t	
	Dir. Académica/ Unidades Académicas	100%	x	x	x	Porcentaje de docentes beneficiarios de programas de movilidad interinstitucional en relación con el total de docentes	N° de docentes beneficiarios de programas de movilidad interinstitucional Año t	
AEI 15.3. Potenciar el proceso de internacionalización de la Universidad de acuerdo a los estándares internacionales.	Dir. de Cooperación	100%	x	x	x	Porcentaje de actividades de fortalecimiento de relaciones internacionales implementadas en relación con lo programado	N° de actividades de fortalecimiento de relaciones internacionales implementados Año t	
							N° total de actividades programadas Año t	
AEI 15.4. Desarrollar programas de atención al medioambiente.	Dir. de Cooperación/ Unidades Académicas	100%	x	x	x	Porcentaje de programas de atención al medioambiente ejecutados en relación con lo diseñado	N° de programas de atención al medioambiente ejecutados Año t	
							N° total de programas de atención al medioambiente diseñados Año t	
AEI 15.5. Fomentar el compromiso con los sectores vulnerables.	DGAlyP / Dir. de Cooperación/ Unidades Académicas	CT	x	x	x	Se fomenta el compromiso con los sectores vulnerables desde la UNI.		
AEI 15.6. Promover la formación de estudiantes, graduados y profesionales con una visión integral de sus disciplinas y con compromiso social.	DGAlyP/ Dir. Académica/ Unidades Académicas	CT	x	x	x	Se promueve la formación de estudiantes, graduados y profesionales con una visión integral de sus disciplinas.		
	DGAlyP/ Dir. Académica/ Unidades Académicas	CT	x	x	x	Se promueve la formación de estudiantes, graduados y profesionales con compromiso social.		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
RECTORADO

EJE ESTRATÉGICO 3		GESTIÓN ESTRATÉGICA TRANSVERSAL						
DIMENSIÓN:		D.9. Vinculación y Compromiso social						
COMPONENTE:		CE 14. Vinculación con el medio y Responsabilidad Social.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO		OE 16. Implementar un plan de atención a la diversidad						
LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	META	RECURSOS			INDICADORES	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	
		GLOBAL (2019-2023)	HUMANOS	FÍSICOS	FINANCIEROS			
AEI 16.1. Implementar planes de capacitaciones para toda la comunidad universitaria y su entorno social sobre modelos de atención a la Diversidad.	DGAlyP/DGAF/Dir. de Cooperación/ Unidades Académicas	100%	x	x	x	Porcentaje de planes de capacitaciones sobre modelos de atención a la diversidad implementados en relación con lo programado	N° de planes de capacitaciones sobre modelos de atención a la diversidad implementados Año t	
AEI 16.2. Garantizar el acceso, permanencia y promoción de estudiantes con necesidades educativas especiales y personas con discapacidad.		100%	x	x	x	Porcentaje de estudiantes con necesidades educativas especiales y con discapacidad beneficiarios del plan de atención a la diversidad en relación con el total de estudiantes con necesidades educativas especiales y con discapacidad	N° de estudiantes con necesidades educativas especiales y con discapacidad beneficiarios del plan de atención a la diversidad Año t	
AEI 16.3. Implementar programas de inclusión a estudiantes, egresados, funcionarios y docentes.		100%	x	x	x	Porcentaje de programas de inclusión a estudiantes, egresados, funcionarios y docentes implementados en relación con lo planificado	N° de programas de inclusión a estudiantes, egresados, funcionarios y docentes implementados Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de estudiantes, egresados, funcionarios y docentes beneficiarios de programas de inclusión en relación con el total de estudiantes, egresados, funcionarios y docentes	N° de estudiantes, egresados, funcionarios y docentes beneficiarios de programas de inclusión Año t	
							N° total de estudiantes, egresados, funcionarios y docentes Año t	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
RECTORADO

EJE ESTRATÉGICO 3		GESTIÓN ESTRATÉGICA TRANSVERSAL					
DIMENSIÓN:		D.10. Aseguramiento de la Calidad					
COMPONENTE:		CE15. Sistema de Monitoreo, Control y Seguimiento de la Calidad de la Oferta Académica					
OBJETIVO ESTRATÉGICO		OE 17. Garantizar la pertinencia y eficacia de las políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad institucional, en pregrado, grado, y postgrado en la Sede y Filiales					
LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	META	RECURSOS			INDICADORES	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO
		GLOBAL (2019-2023)	HUMANOS	FÍSICOS	FINANCIEROS		
17.1. Crear, aprobar, difundir y aplicar políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad institucional, en pregrado, grado y postgrado de la sede y filiales	Dir. de Aseguramiento de la Calidad	CT				Se crea la política de aseguramiento de la Calidad	
		CT	x	x	x	Se aprueba la política de aseguramiento de la Calidad	
		CT	x	x	x	Se difunde la política de aseguramiento de la Calidad	
		CT	x	x	X	Se aplica la política de aseguramiento de la Calidad	
		CT	x	x	X	Se crean mecanismos de aseguramiento de calidad	
		CT	x	x	X	Se aprueban mecanismos de aseguramiento de calidad	
		CT	x	x	X	Se difunden mecanismos de aseguramiento de calidad	
		CT	x	x	X	Se aplican mecanismos de aseguramiento de calidad	
AE17.2. Monitorear la implementación de los estándares Nacionales e Internacionales, en la planificación, elaboración, evaluación del cumplimiento y ajustes de Herramientas Estratégicas de la Gestión Institucional, en la sede y filiales.	Dir. de Aseguramiento de la Calidad	100%	x	x	x	Porcentaje de notas y formularios de inscripción al proceso de evaluación y acreditación de carreras. monitoreados en relación con el total de carreras convocadas	N° de notas y formularios de inscripción al proceso de Evaluación y Acreditación de carreras, monitoreados Año t N° total de carreras convocadas Año t
		100%	x	x	x	Porcentaje de notas y formularios de inscripción al proceso de evaluación y acreditación de programas, monitoreados en relación con el total de programas convocados	N° de notas y formularios de inscripción al proceso de Evaluación y Acreditación de programas, monitoreados Año t N° total de programas convocados Año t
		100%	x	x	x	Porcentaje de monitoreo de informes de autoevaluación en los procesos de evaluación y acreditación, de carreras en relación con el total de carreras convocadas	N° de informes de autoevaluación de carreras para evaluación y acreditación, de carreras monitoreados Año t N° total de carreras convocadas Año t
		100%	x	x	x	Porcentaje de monitoreo de informes de autoevaluación en los procesos de evaluación y acreditación, de programas en relación con el total de programas convocados.	N° de informes de autoevaluación de carreras para evaluación y acreditación, de programas monitoreados Año t N° total de programas convocados Año t
		100%	x	x	x	Porcentaje de monitoreo de planes de mejora del proceso de evaluación y acreditación, de carreras en relación con el total de carreras convocadas	N° de planes de mejora de carreras para la evaluación y acreditación, de carreras monitoreados Año t N° total de carreras convocadas Año t
		100%	x	x	x	Porcentaje de monitoreo de planes de mejora del proceso de evaluación y acreditación, de programas en relación con el total de programas convocados	N° de planes de mejora de programas para la evaluación y acreditación, de programas monitoreados Año t N° total de programas convocados Año t
		100%	x	x	X	Porcentaje de planes de mejora monitoreadas de carreras acreditadas en relación con el total	N° de planes de mejora de carreras acreditadas monitoreadas Año t N° total de carreras acreditadas Año t

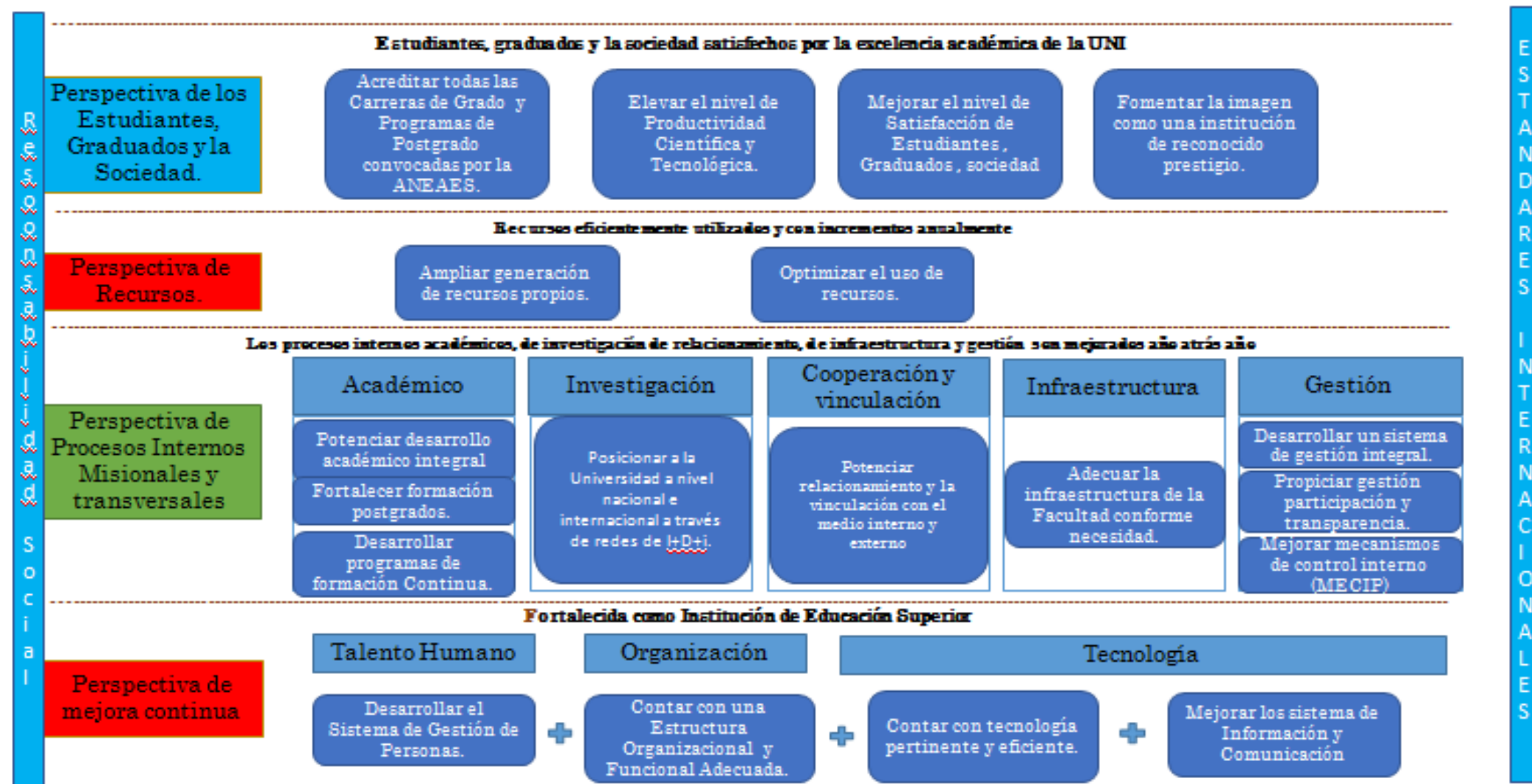


UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
RECTORADO

EJE ESTRATÉGICO 3		GESTIÓN ESTRATÉGICA TRANSVERSAL						
DIMENSIÓN:		D.10. Aseguramiento de la Calidad						
COMPONENTE:		CE15. Sistema de Monitoreo, Control y Seguimiento de la Calidad de la Oferta Académica						
OBJETIVO ESTRATÉGICO		OE 17. Garantizar la pertinencia y eficacia de las políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad institucional, en pregrado, grado, y postgrado en la Sede y Filiales						
LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	META	RECURSOS			INDICADORES	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	
		GLOBAL (2019-2023)	HUMANOS	FISICOS	FINANCIEROS			
AE17.2. Monitorear la implementación de los estándares Nacionales e Internacionales, en la planificación, elaboración, evaluación del cumplimiento y ajustes de Herramientas Estratégicas de la Gestión Institucional, en la sede y filiales.	Dir. de Aseguramiento de la Calidad	100%	x	x	x	Porcentaje de planes de mejora monitoreadas de programas acreditados en relación con el total	Nº de planes de mejora de programas acreditados monitoreados Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de participación en la elaboración y evaluación de herramientas estratégicas de la gestión institucional en relación con el total de reuniones	Nº de participaciones en la elaboración y evaluación de herramientas estratégicas de la gestión institucional Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de herramientas estratégicas evaluadas en relación con el total	Nº de herramientas evaluadas Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de carreras de grado acreditadas en modelo nacional en relación con el total	Nº de carreras de grado acreditadas en modelo nacional Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de carreras de grado acreditadas en modelo regional en relación con el total	Nº de carreras de grado acreditadas en modelo regional Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de programas de postgrado acreditadas en modelo nacional en relación con el total	Nº de programas de postgrado acreditados en modelo nacional Año t	
AE17.3. Evaluar la pertinencia y la eficacia de los mecanismos implementados en la Gestión Académica y Administrativa.	DGAlyP/ Dir. de Aseguramiento de la Calidad	100%	x	x	x	Porcentaje de cumplimiento del sistema de control y monitoreo de calidad de la gestión académica	Nº de controles y monitoreo de calidad de la gestión académica aplicados Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de carreras y programas creados en la institución en relación con lo previsto	Nº de carreras y programas creados en la institución Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de ajustes y actualización curricular de carreras y programas creados en relación con lo previsto	Nº de ajustes y actualización curricular de carreras y programas creados Año t	
		100%	x	x	x	Porcentaje de carreras y programas en funcionamiento suspendidos en relación con los creados	Nº de carreras y programas en funcionamiento suspendidos Año t	
		CT	x	x	x	Los mecanismos implementados en la gestión académica son pertinentes		
	CT	x	x	x	Los mecanismos implementados en la gestión académica son eficaces.			
	DGAF/Dptos. Administrativos Facultades	CT	x	x	x	Los mecanismos implementados en la Gestión administrativa son pertinentes		
		CT	x	x	x	Los mecanismos implementados en la gestión administrativa son eficaces.		



Mapa estratégico





SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación del PEI será realizada en forma sistemática por los actores definidos en Dimensiones y Componentes de los diferentes Ejes Estratégicos; y los informes remitidos semestralmente a la Comisión de seguimiento y evaluación del PEI – UNI 2019/2023.

Para la evaluación se considerará el cumplimiento de **objetivos estratégicos, indicadores y metas**. Se aplicarán fórmulas de indicadores de desempeño, como, asimismo, las escalas valorativas serán basadas en los Mecanismos de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado, Programas de Postgrado e Institucional propuestas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

Los **indicadores** serán evaluados con la escala valorativa de *cumple totalmente, cumple parcialmente y no cumple*. Los **objetivos** con las **metas** establecidas se evaluarán utilizando la escala **cualitativa** (pleno, satisfactorio, suficiente, escaso y no se cumple) y **cuantitativa** (5,4,3,2,1), respectivamente.

Escala valorativa para la evaluación de indicadores

Escala valorativa	Descripción
Cumple totalmente	Cuando el/los aspectos evaluados en el indicador se cumplen.
Cumple parcialmente	Cuando algún aspecto evaluado en el indicador no se cumple.
No cumple	Cuando ninguno de los aspectos evaluados en el indicador se cumple.

Fuente: ANEAES, 2018



Escala valorativa de objetivos estratégicos y metas

Escala cualitativa	Descripción	Escala cuantitativa
Pleno	Cuando se cumple totalmente con todos los indicadores	5
Satisfactorio	Si la cantidad de indicadores es par, el criterio alcanza el nivel de satisfactorio cuando: Cumple totalmente con la mitad de los indicadores como mínimo y el resto cumple parcialmente Si la cantidad de indicadores es impar, el criterio alcanza el nivel de satisfactorio cuando: Cumple totalmente con la mayoría de los indicadores como mínimo y el resto cumple parcialmente.	4
Suficiente	Si la cantidad de indicadores es par, el criterio alcanza el nivel de suficiente cuando: <i>Cumple totalmente</i> con la mitad de los indicadores como mínimo y en el resto de los indicadores hay al menos uno que no cumple. Si la cantidad de indicadores es impar, el criterio alcanza el nivel de suficiente cuando: <i>Cumple totalmente</i> con la mayoría de los indicadores como mínimo y en el resto de los indicadores hay al menos uno que no cumple.	3
Escaso	Si la cantidad de indicadores es par, el criterio alcanza el nivel de escaso cuando: <i>Cumple totalmente</i> con menos de la mitad de los indicadores. Si la cantidad de indicadores es impar, el criterio alcanza el nivel de escaso cuando: <i>Cumple totalmente</i> con menos de la mayoría de los indicadores.	2
No se cumple	Cuando no se cumple con ninguno de los indicadores.	1

Fuente: ANEAES, 2018



INDICADORES DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

En la Guía Metodológica. Diseño y Formulación de Programas Presupuestarios, presentada por la Dirección de Presupuesto de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera- Ministerio de Hacienda- Paraguay (2018, p.p. 32-33), se señala que:

Las dimensiones del desempeño son cuatro: eficiencia, eficacia, economía y calidad. Cada una de ellas brinda información sobre la medida en que el programa presupuestario logra los objetivos y cumple con las normas establecidas. En conjunto, proporcionan información valiosa y útil para realizar un seguimiento sólido y orientado al logro de los objetivos.

Eficacia. Es el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, es decir, en qué medida un programa presupuestario está cumpliendo con sus objetivos, sin considerar los recursos asignados para ello. Las medidas de eficacia están relacionadas con las metas u objetivos que se plantea un programa: cobertura, focalización, capacidad de cubrir la demanda y cumplimiento de resultados.

Eficiencia. Es la relación entre la producción de los bienes o servicios y los insumos que se utilizaron para generarlos. La eficiencia supone producir la mayor cantidad de bienes y servicios posibles con la menor cantidad de recursos de los que se dispone.

Economía. Es la capacidad de un programa para movilizar adecuadamente los recursos financieros en busca de cumplir con sus objetivos. Los indicadores de economía miden la capacidad del programa para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros. La diferencia esencial con los indicadores de eficiencia (relacionados con recursos económicos) es que los indicadores de economía no se centran en el cumplimiento de los objetivos; únicamente observan la administración de los recursos financieros por parte de los responsables del programa.

Calidad. La calidad del servicio es una dimensión específica del desempeño que se refiere a la capacidad del programa para responder en forma rápida y directa a las necesidades de sus usuarios. Son atributos de la calidad factores tales como: accesibilidad, precisión y continuidad en la entrega de los servicios, comodidad y cortesía en la atención. Los programas establecen las características y estándares que han de cumplir los bienes y servicios que entrega a la población.

EVALUACIÓN GLOBAL DEL PEI

Nivel de Logros	Rango
Insuficiente	0- 70%
Parcial	71- 90%
Excelente	+ 90%